

# NUESTRO MODO PROPIO DE EDUCAR

## PRESENTACIÓN

### Una necesidad sentida

Desde que en 1873 las primeras Hijas de Jesús empezaron a educar en Salamanca hasta nuestros días, la Congregación ha venido realizando su misión en distintas circunstancias, diversos lugares y con variedad de formas; en medio de este pluralismo, las Hijas de Jesús nos hemos sentido siempre continuadoras del carisma educativo de la M. Cándida, hemos hecho sinceros esfuerzos por mantener su inspiración y adaptarla a las necesidades concretas.

Hemos ofrecido nuestro servicio educativo con un "modo propio" del que nosotras somos conscientes y que es reconocido e identificado por los demás.

¿Por qué hemos elaborado, entonces, este documento, "Nuestro modo propio de educar"? Creemos que la línea educativa de la Congregación es clara, podemos afirmar que definida; sin embargo, desde hace unos años, hemos experimentado la necesidad de expresarla de forma más sistemática, de explicar sus fundamentos carismáticos y de abrirla a la realidad presente. Esta es la razón de ser de NMPE y, a la vez, su objetivo.

### En respuesta a los orígenes y al hoy

Orígenes y actualidad, pasando por una trayectoria de más de un siglo, y en un conjunto de regiones, países y continentes diversos, son las fuentes que hemos tenido presentes en la elaboración de NMPE.

- Recogemos, en primer lugar, el pensamiento pedagógico de la M. Cándida, salpicado en las cartas que escribe a las Hermanas y en los diarios de las comunidades. De forma más sistematizada lo encontramos en las "Reglas de las Hermanas Maestras" y en los "Consejos para la educación cristiana".

- Hemos acudido también, como otra fuente básica, a las Constituciones y a las Directrices y Normas Complementarias.

- Igualmente, hemos utilizado otros documentos conservados en el Archivo Histórico de la Congregación que reflejan nuestro quehacer educativo a lo largo de los años: Determinaciones de las Congregaciones Generales, cartas circulares de las Superiores Generales, Reglamentos y Proyectos educativos de distintas épocas y lugares, etc.

Además de estos escritos, hemos tenido en cuenta la experiencia actual de las Hijas de Jesús. NMPE en su fase anterior de proyecto ha sido dado a conocer, difundido y experimentado en toda la diversidad de la Congregación. El texto debe mucho al sentir y parecer de las distintas provincias que nos han llegado a través de cauces diversos.

## **Para toda la Congregación y para cada lugar**

Hemos querido presentar un proyecto educativo global, con validez universal para la Congregación, que recoja principios y orientaciones suficientemente explícitos y ofrezca posibilidades de abrirse y ser transformado en hechos concretos en cada realidad.

Precisamente por su carácter universal, podrá iluminar la acción educativo-pastoral en cualquier lugar y circunstancia; pero, para que sea realmente funcional, tiene que encarnarse en las realidades concretas, animando sus proyectos educativos y su praxis pedagógica: es en esas realidades donde se ha de vivir y plasmar día a día. Y, sobre todo, se requiere la constante adecuación a las exigencias y llamadas que presenta la sociedad en sus diversas situaciones y a las necesidades acuciantes que nos descubre hoy una lectura atenta y evangélica del acontecer de nuestro tiempo.

El patrón que está en la base de NMPE es la educación institucionalizada, más concretamente la escuela. Esta elección viene dada porque es el tipo de acción educativa que, sin cerrarse a otros, la M. Cándida describió más explícitamente y porque el número mayor de Hijas de Jesús realiza la misión en el marco escolar. Pensamos que esto no disminuye la validez de inspiración que encierra para todas y hace posible la aplicación en las otras múltiples formas de acción educativa que llevamos a cabo.

## **En clave de "misión compartida"**

Las Hijas de Jesús somos responsables, como núcleo carismático, de que la voluntad y la intuición de la M. Cándida estén vivas allí donde las Hijas de Jesús educamos, de que vivifiquen y caractericen este servicio que prestamos en la Iglesia y en el mundo.

Desde esta perspectiva, NMPE es un documento para las Hijas de Jesús, un documento congregacional, que arraiga en nuestra espiritualidad y se proyecta en nuestra misión.

Y a la vez, es un documento abierto a cuantos quieran trabajar en la dinámica educativa de las Hijas de Jesús. Vamos avanzando en la idea y en la realización de nuestro servicio educativo como misión compartida con todos los agentes de la educación, muy especialmente con los educadores laicos. ¿De qué manera y en qué medida NMPE puede y debe llegar a los laicos?.

Consideramos que es un elemento básico en el proceso de su formación e integración; también lo es en cuanto que aporta los principios y la orientación para los proyectos y planes de cada comunidad educativa, que deberá contar con su inspiración al elaborarlos.

Por otra parte, el camino recorrido hacia la misión compartida no es el mismo en las distintas realidades de la Congregación, como tampoco lo es el grado de sensibilidad, sintonía, compromiso e identificación de los laicos con el modo de educar que nos trazó y encomendó la M. Cándida. Esta es la razón por la que el grupo de Hijas de Jesús, en cada caso, deberá discernir el modo y el proceso para ofrecer este NMPE a los laicos.

### **Con esperanza, hacia nuevos horizontes**

El empeño puesto en la tarea de elaborar NMPE viene superado por la esperanza que en él hemos depositado.

NMPE tiene una intención claramente evangelizadora, pero para ello debe arraigar y fructificar en cada ámbito educativo; necesita actitudes firmes y definidas, capaces de aunar objetivos y voluntades para llevar adelante esa misión compartida por todos aquellos que seguimos el camino de la M. Cándida.

Desde esta perspectiva, NMPE puede y debe convertirse en el motor que impulse y caracterice el servicio educativo de la Congregación.

A partir de aquella semilla plantada en Salamanca, nuestro árbol ha crecido y se ha extendido; hoy hemos llegado hasta aquí. Este documento no cierra el dinamismo educativo de las Hijas de Jesús, el árbol seguirá creciendo, el horizonte está abierto.

Roma, 9 de agosto de 1994

---

# I. LA MISIÓN EDUCATIVA DE LAS HIJAS DE JESÚS

1. La misión educativa es un rasgo identificador de la Congregación, un elemento que claramente configura nuestra vocación desde los comienzos de la fundación. Esta misión para las Hijas de Jesús brota de la llamada específica al seguimiento de Jesús<sup>1</sup>, que, enviado por el Padre al mundo para salvar a todos, nos envía también a nosotras a anunciar su Reino<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> CG XIII (1989), 8.

<sup>2</sup> CFI 165.188.

-----

La M. Cándida, cuando todavía es Juana Josefa, abierta a Dios y a la realidad concreta de las personas y circunstancias de su tiempo, se siente llamada a responder a una gran necesidad de aquel momento: la educación humano-cristiana de la niñez y juventud<sup>3</sup>.

2. Las Constituciones, en distintos pasajes, definen claramente esa misión, empezada por la M. Cándida y continuada hasta hoy por la Congregación. Una de las expresiones más directas y concisas se encuentra al comienzo de la Parte VII:

"El fin de esta Congregación es... procurar ayudar a la salvación y perfección de los prójimos, educándolos cristianamente..."<sup>4</sup>.

Esta misión es una respuesta, un servicio que se orienta, desde una actitud de discernimiento, hacia unas finalidades educativas claramente definidas, y que se sustenta en dos presupuestos básicos:

- la gloria de Dios y el bien de los prójimos,
- el servicio en la Iglesia.

### **1. PRESUPUESTOS BÁSICOS**

#### La gloria de Dios y el bien de los prójimos

3. En primer lugar, la misión de la Hija de Jesús, tiene una motivación profunda: la gloria de Dios y el bien de los prójimos. Buscarla en todo, siempre, cada vez más, es una actitud básica, una tendencia constante en la vida de Cándida María de Jesús, una expresión insistentemente repetida en sus escritos, una meta para quienes seguimos su camino y un deseo permanente a lo largo de la historia de la Congregación de las Hijas de Jesús.

Hasta tal punto esta manera de formular el "servir a Dios nuestro Señor", tomada del patrimonio ignaciano, refleja la orientación vital de quien opta por formar parte de la Congregación, que llegó a considerarse "lema del Instituto"<sup>5</sup>. Es, en realidad, la manera más radical y amplia de formular su fin

---

<sup>3</sup> Cf. CFI 2.

<sup>4</sup> CFI 187.

<sup>5</sup> DSc 17, pág. 50 (1901): "Nos exhortó (la Superiora) a trabajar con ardor por la mayor gloria de Dios y salvación de las almas, según nuestro magnífico lema".- PHc 22/12/1871:"... aquí y allí, donde la M.G.D.D.,

último.

4. La gloria de Dios y el bien de los prójimos son dos elementos estrechamente vinculados, más aún, podría decirse, coincidentes: "La gloria de Dios es que el hombre viva"<sup>6</sup>. La búsqueda de la gloria de Dios se proyecta y expresa en el servicio a los demás, en la ayuda para que la persona alcance su completo desarrollo, para que crezca y llegue a la plenitud total del "hombre nuevo en Cristo". Y esa plenitud humana, desde una óptica evangélica, según el mensaje de Jesús, constituye la gloria de Dios, que es conocido, amado, servido y alabado por aquellos que acogen su Palabra y se comprometen en la construcción de su Reino.
5. El campo más intensa y repetidamente señalado a la Hija de Jesús para esta búsqueda es el de la educación<sup>7</sup>. La gloria de Dios pide una entrega desinteresada en bien de los demás. Educar cristianamente es la manera concreta que la Hija de Jesús tiene de procurar la mayor gloria divina sirviendo a los prójimos<sup>8</sup>. Y como respuesta a esa exigencia fundamental de nuestra vocación, debemos vivir y considerar cualquier forma de acción educativa que llevemos a cabo, trabajando por generar un nuevo tipo de persona y de sociedad conforme a los valores del Evangelio.

#### El servicio en la Iglesia

6. La segunda motivación profunda de nuestra misión es el servicio en la Iglesia: se realiza desde la pertenencia a ella y como participación en su labor evangelizadora a través de la educación<sup>9</sup>.

---

pues es su lema".

<sup>6</sup> S. IRENEO, Adversus haereses IV, 20,7.

<sup>7</sup> MF I,126:"También yo deseo tener en esa un colegio para ganar almas para Dios"; II, 360: "Trabajemos mucho con las niñas por la gloria de Dios"; II, 457: "que esas almas conozcan a Dios y (que) su gloria se extienda"; Cf. MF I,36.40.54; II,291.382.- EC [34]: "formen las ideas y puedan hablar con claridad y facilidad a mayor gloria de Dios y bien espiritual de las niñas".- CFI 280:"La educación cristiana de los prójimos para ayudarlos en su salvación y perfección a mayor gloria divina"; Cf. CFI 10.198.211.319.- DSc 1, pág. 7 (1877): "Se entregaron las Hermanas a los trabajos tan de veras que se conocía a las claras que todo lo hacían a mayor gloria de Dios y salvación de las almas, sobre todo las que estaban en las clases, que parecían misioneros introduciendo la virtud y la solidez de doctrina, a que no estaban acostumbrados"; DSc (5, pág.2 (1891): "Bajan las Hermanas con gran gozo a la escuela dominical a instruir por la mayor gloria de Dios y salvación de las mencionadas jóvenes".- COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA ESPIRITUALIDAD DE LA CONGREGACIÓN, Estudio de la Fórmula de nuestra Congregación. Roma 1977, pág. 54.

<sup>8</sup> Cf.CFI 196.205.223.

<sup>9</sup> Cf. CFI 174.

-----

La Iglesia continúa en la historia la misión de Jesucristo de anunciar a todos la buena noticia de la salvación y de instaurar su Reino en la tierra. En el cumplimiento de esta misión, entran el derecho y el deber de la Iglesia de hacerse presente en el mundo de la cultura y de la educación, atendiendo al desarrollo integral de la persona en todos sus aspectos, desde una perspectiva evangélica.

7. Dentro del pluralismo de formas de vida religioso-apostólica que hay en el seno de la Iglesia, la identidad del servicio de las Hijas de Jesús se concreta en "la entrega a la misión de educar cristianamente"<sup>10</sup>.

Desde el comienzo de la Congregación, la M. Cándida vincula su acción educativa a la misión de la Iglesia. Para ella, "servir a Dios nuestro Señor" se concreta en servir en la Iglesia. Su afán de "ayudar a los prójimos", de "salvar las almas", lo encauza a través de la "educación cristiana de la niñez y juventud"<sup>11</sup>; dispuesta a responder a las necesidades de la Iglesia en este campo educativo, "en cualquier parte del mundo"<sup>12</sup>, con un servicio desinteresado y universal.

8. Las Hijas de Jesús participamos de la misión educadora de la Iglesia, y en su nombre nos dedicamos a ella<sup>13</sup>. Asumir este compromiso, penetradas de un profundo sentido eclesial, pide, en consecuencia, hacer propios los objetivos y prioridades de la Iglesia universal y particular<sup>14</sup> y colaborar con todos aquellos que también dedican sus esfuerzos a la educación cristiana<sup>15</sup>.

Al mismo tiempo la Iglesia espera de las Hijas de Jesús un servicio educativo que responda al espíritu del Instituto, un modo de educar caracterizado por aquellos rasgos legados por la Madre Fundadora y refrendados por la propia Iglesia<sup>16</sup>.

## **2. EL DISCERNIMIENTO, UN MODO CARACTERÍSTICO DE PROCEDER**

9. Para dar respuesta adecuada a las necesidades de educación

---

<sup>10</sup> Decreto de aprobación de las Constituciones, 1985.

<sup>11</sup> Cf. CFI 2.- Estudio de la Fórmula ..., págs. 30-36; 53-54.

<sup>12</sup> Cf. MF II,439.- CFI 130.139.189.271.- DNC 93.127.

<sup>13</sup> Cf. DNC 128.

<sup>14</sup> Cf. CFI 203.- DNC 116.

<sup>15</sup> Cf. DNC 128.

-----

del pueblo de Dios, nos es imprescindible el discernimiento como "búsqueda de lo que agrada a Dios"<sup>17</sup>, "ponderando bajo la guía del Espíritu las circunstancias de personas y lugares"<sup>18</sup>, empleando medios eficaces que nos ayuden a alcanzar un mayor conocimiento de la realidad y una conciencia histórica más viva<sup>19</sup>.

De esta manera, desde la fidelidad al propio carisma y la escucha a las llamadas más urgentes de los distintos contextos, la Congregación llegará a realizar más plenamente su misión y a servir mejor con ella en la Iglesia<sup>20</sup>.

### 3. FINALIDADES DE NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA

#### Desarrollo de la "entera persona"

10. El servicio apostólico de las Hijas de Jesús, cualquiera que sea la forma en que se realice y el lugar donde se lleve a cabo, tiene siempre un objetivo global: "ayudar a la salvación y perfección de los prójimos, educándolos cristianamente"<sup>21</sup>. Esto significa colaborar en el desarrollo de "la entera persona"<sup>22</sup> desde una óptica cristiana, mediante un proceso de personalización en el que se hace síntesis de su doble dimensión, individual y social, y se favorece su crecimiento en todos los aspectos<sup>23</sup>.

#### Prioridad de la educación en la fe

11. 11. En respuesta a la misión encomendada, prestamos nuestro servicio educativo desde la fe en Jesús y la adhesión a su mensaje. Por ello, aun respetando las creencias y la trayectoria singular de cada ser humano, anunciamos siempre una concepción

---

<sup>16</sup> Cf. CFI 223.- DNC 124.

<sup>17</sup> Cf. DNC 135.- CG XIII 8.29.

<sup>18</sup> CG XIII 26.

<sup>19</sup> CG XIII 34.

<sup>20</sup> CFI 173.

<sup>21</sup> CFI 187.

<sup>22</sup> CFI 204.

<sup>23</sup> Cf. DNC 123.- Reglamento "Colegiala", sin fecha, 6.- Carácter propio de los centros "Hijas de Jesús" (España), 1986, 5.- Reglamento de régimen interno (España), 1986, 77.- Educación desde la perspectiva del pobre, Roma 1992, I, 59.



-----

cristiana de la persona, de la vida y del mundo<sup>24</sup>, presentando la fe como una opción personal, libre y consciente, vivida en comunidad y proyectada hacia la sociedad mediante el testimonio y el compromiso.

La educación en la fe tiene "el principal lugar"<sup>25</sup> en nuestra misión: ilumina y penetra sus diversas realizaciones, de tal modo que toda acción educativa por parte de las Hijas de Jesús supone un proyecto de iniciación y maduración cristiana<sup>26</sup> que ayude a las personas a ser seguidoras de Jesús<sup>27</sup>.

"Miembros útiles"<sup>28</sup> en la Iglesia y en la Sociedad.

12. El servicio educativo de la Congregación se orienta, en todos los casos, teniendo en cuenta la dimensión comunitaria dada por Dios a la persona humana, integrante de una sociedad, en la cual es corresponsable. "Será necesario que en nuestra acción educativa pongamos siempre de manifiesto el sentido y valor de lo comunitario"<sup>29</sup>.

Conforme a la intención educativa de la M. Cándida, aspiramos a cooperar en el proceso de crecimiento y maduración de hombres y mujeres que puedan llegar a ser miembros útiles en la sociedad, en la Iglesia<sup>30</sup> y en la familia. Personas capaces de servir y amar a todos, especialmente a los más necesitados, desde una opción clara por Jesús<sup>31</sup>, el hombre para los demás, para el servicio, para los pobres<sup>32</sup>.

Nos proponemos hacerlo a través de la catequesis, de la educación integral cristiana, y de otros medios que la diversidad

---

<sup>24</sup> Cf. DNC 123.- CG XI, 1977, 2,17.- Princípios da ação educativa das Filhas de Jesus no Brasil, 1984, pág. 1.- CP 8.

<sup>25</sup> CFI 204.- CG XI 16.

<sup>26</sup> Cf. CFI 203.204.- DNC 136.- CG XI 1,5; 2,16.- Estudio de la Fórmula..., pág. 6.- CP 23.

<sup>27</sup> CG XIII 53.

<sup>28</sup> La palabra "útil", "útiles" aparece con relativa frecuencia en los escritos de la M. Cándida; refiriéndose a las novicias, a las hermanas profesas, a las alumnas, las exhorta y anima a estudiar y a prepararse para que lleguen a ser útiles en la Congregación, en el servicio de los prójimos, en la Iglesia, en la sociedad (Cf. CFI 204; MF I, 96.158; MF II, 377.393). Por el contexto en que se emplea el término, queda claro que "miembros o personas útiles" significa personas capacitadas y preparadas para servir mejor en la Iglesia y en la sociedad; equivale a lo que hoy se quiere decir cuando se emplea la expresión "ser para los demás".

<sup>29</sup> CG XIII 55.

<sup>30</sup> CFI 204.

<sup>31</sup> DNC 125.

-----

de campos y situaciones requieran de nosotras<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> EPP II,40.

<sup>33</sup> Cf. CFI 204.- CG IX, 1965, Apostolado, I.- Disposiciones reglamentarias y régimen interior disciplinario en nuestros colegios, sin fecha, firmado por JOSEFA GONZÁLEZ en nombre de la Superiora General, pág. 1.- Reglamento interno de los Colegios de las R.R. Hijas de Jesús, 1959, 2.- Colegio de la Sagrada Familia, dirigido por las Hijas de Jesús para señoritas y niñas (Valladolid), sin fecha, pág. 3.- Programa do Colégio Imaculada, dirigido

## II. DESTINATARIOS

13. La M. Cándida pide, a cualquiera que quisiera pertenecer a la Congregación de las Hijas de Jesús, estar dispuesta para ir a cumplir las tareas propias de nuestra misión allí donde "podamos promover la gloria de Dios y el bien de nuestros prójimos"<sup>34</sup>.

Esto supone una apertura incondicional respecto a los lugares y los destinatarios de nuestra acción educativa<sup>35</sup>.

### 1. EL UNIVERSALISMO

14. El servicio educativo, realizado por la Congregación y por cada uno de sus miembros, puede ser prestado en cualquier punto geográfico y a cualquier persona o grupo humano, sin distinción por razones de raza, cultura, condición social, edad, sexo, religión o cualquier otra<sup>36</sup>. En este punto no aparece ninguna restricción. Ningún lugar social o cultural es preferido de antemano.

15. Dentro de este planteamiento básico de apertura incondicional, tiene lugar, en cada caso, una elección concreta de destinatarios, que se hace necesaria dados los límites impuestos por la realidad.

Para esa elección se requiere un discernimiento, a la luz de las concretas circunstancias de la Iglesia y del mundo en cada momento histórico, y de los criterios que para este fin establecen o determinan las Constituciones.

El horizonte que debe tenerse siempre presente al elegir es el bien de los destinatarios, antepuesto al bienestar o utilidad temporal de la Congregación<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> pelas religiosas "Filhas de Jesus, Caconde 1913. pág. 1.  
CFI 2.

<sup>35</sup> Cf. CFI 130.164.165.189.- Estudio de la Fórmula..., págs. 63-68.

<sup>36</sup> Cf. DNC 126.- LASO, I., cc 19, 26/3/1986.- Id. El cuarto voto en la experiencia actual de las Hijas de Jesús, Anexo a la cc 23, 3/11/1986.- Id. Mensaje de la Superiora General a la Congregación, Año Jubilar, Salamanca 9/8/1987, pág. 15-16.

<sup>37</sup> Cf. CFI 2.- Estudio de la Fórmula..., pág. 65.

---

## 2. LA MAYOR NECESIDAD

16. La postura de no discriminación, o apertura a todos, es el marco necesario para poder elegir en cada caso a aquellos que tienen menos oportunidades de ir adelante en su propio crecimiento, ya sea por falta de educadores, ya por otras circunstancias que dificulten su "perfección" o "salvación" total como personas<sup>38</sup>.

El criterio fundamental para llevar a cabo esta elección es atender siempre, en primer lugar, a aquellos que presenten una necesidad mayor o más urgente, en el campo de la educación cristiana.

Las Hijas de Jesús conjugan así la no acepción de personas con la atención preferente a quienes, de hecho, presenten más necesidad de servicio educativo.

17. En coherencia con este criterio de su dinamismo apostólico, la Congregación desea reconocer a los más necesitados donde quiera que se encuentren<sup>39</sup>.

Dentro de la atención a las mayores necesidades, acentúa, en continuidad con su propia historia, el llevar el primer anuncio de Cristo a los pueblos no evangelizados<sup>40</sup>.

Subraya también intensamente, de acuerdo con el sentir y hacer de la M. Cándida<sup>41</sup>, su opción de solidaridad con los que sufren cualquier forma de pobreza o de injusticia social<sup>42</sup>: en lugares abandonados y marginados, o bajo las nuevas y distintas formas con las que aparece dicha realidad en nuestro mundo.

18. Esta opción, que repercute necesariamente en la elección de destinatarios, no debe ser interpretada en un sentido

---

<sup>38</sup> Cf. CFI 198.- Comunidad en misión, Roma 1987, pág. 62.

<sup>39</sup> Cf. LASO, I., Mensaje de la Superiora general a la Congregación, 9/8/1987, pág. 16.- CM pág. 63.

<sup>40</sup> Cf. DNC 126.

<sup>41</sup> CG XIII 41.

<sup>42</sup> Cf. CFI 144.- DNC 88.116.- CGe (1971), 13, 13-14; 13, 36-40.- CG XI, El Capítulo al Instituto: "El Capítulo... toma dos opciones que orienten y den vigor a nuestra vida de Hijas de Jesús en el próximo sexenio:... Comprometernos en la promoción de la justicia, exigencia de la fraternidad evangélica que estamos llamadas a construir, urgidas por nuestro carisma de filiación y desde nuestro envío a educar en la fe"; Ib. 1,14; 5,20.- CG XII (1983), Determinación III: "Nuestro compromiso por la justicia hoy" .- CG XIII 41-46.- CoG I, Roma 1974, págs.18-21.2- LASO, I., cc 25, 2/2/1987.-

-----

exclusivista, como negación del universalismo, sino como afirmación de él.

Vemos en la presencia de los pobres dentro de la sociedad el signo denunciador de una fraternidad universal no realizada; nos ponemos al lado de ellos para afirmar la igualdad de todos ante Dios y colaborar con él, a fin de que su voluntad de un mundo más justo llegue a cumplirse<sup>43</sup>.

La misma opción se traduce, dentro del ámbito concreto de cada misión, en preferencia por aquellos que sean más necesitados, recordando que en ellos se sirve y honra más particularmente a Jesús<sup>44</sup>.

### 3. OTROS CRITERIOS

19. La Congregación tiene también otros criterios para orientar la elección de lugares y personas a los que puede ayudar con su servicio educativo:

20. - Elegir aquellas obras y actividades "donde se espera alcanzar mayor fruto" en el campo de la educación cristiana, consciente de sus posibilidades y limitaciones, de los medios y recursos con que cuenta en las diversas circunstancias<sup>45</sup>.

21. - Por un sentido de gratitud, prestar su servicio, siempre que sea posible y estando en las mismas condiciones, a aquellas personas y grupos humanos que le han ofrecido u ofrecen una ayuda especial<sup>46</sup>.

22. - Cualquiera que sea el lugar de su acción educativa, atender prioritariamente a aquellas personas que pueden ser causa de que se extienda el bien a muchas otras<sup>47</sup>.

Estas personas pueden encontrarse en los agentes de

---

<sup>43</sup> Cf. LASO, I., Mensaje de la Superiora General a la Congregación, 9/8/1987, pág. 19.

<sup>44</sup> Cf. CFI 219.

<sup>45</sup> CFI 198.

<sup>46</sup> Cf. Ib.

<sup>47</sup> Cf. CFI 198.- CGe 13,6.

-----

pastoral y de servicio educativo, en las familias, en los laicos comprometidos dentro de diversos campos de acción social o eclesial. Todos ellos están llamados a sumergirse en la sociedad y a implicarse en la causa de los hombres, ayudándoles en su proceso de humanización cristiana.

---

## III. MEDIOS

23. Los escritos y las realizaciones prácticas de la M. Cándida revelan la preeminencia que ella dio a determinados medios de educación cristiana: la catequesis y la educación integral, sobre todo a través de la escuela.

Catequesis y educación integral no son excluyentes o alternativas. Al contrario, guardan entre sí una estrecha relación, se complementan mutuamente y con frecuencia se dan unidas en nuestra

-----

acción como educadoras.

La M. Fundadora señaló, además, otros posibles medios para realizar nuestra misión educativa. En ese sentido, la piedad y la caridad hacia el prójimo, a las que toda Hija de Jesús debe sentirse llamada<sup>48</sup>, no se agotan en la catequesis ni en la educación integral, sino que, de hecho, tienen también otras manifestaciones.

24. La Congregación subraya la importancia de los medios que ella destacó especialmente<sup>49</sup>. Confirma, a la vez, su apertura a diversos tipos de acción educativa, manteniendo siempre en ella el enfoque básico propio del Instituto.

A la luz del fin que se pretende y de las necesidades y características de las personas y grupos humanos, destinatarios de la misión, se realiza el discernimiento en la elección de los medios y se desarrolla la creatividad para llevarlos a cabo del modo más adecuado<sup>50</sup>.

25. Nuestra labor catequética y pastoral, la educación integral y los otros medios educativos deben ir actualizándose conforme a las líneas trazadas por la Iglesia y desarrollarse según el contexto de cada país y cada grupo humano en ámbitos y modalidades diversas<sup>51</sup>.

### 1. CATEQUESIS

26. Entendemos por catequesis el proceso con el que se pretende hacer madurar la fe inicial, educar al seguidor de Jesús por medio de un conocimiento más profundo y sistemático de su persona y de su mensaje, y llegar a una experiencia de vida cristiana más plena y comprometida.

Esta labor catequética queda enclavada en el conjunto de nuestra acción pastoral, que busca despertar la aceptación del mensaje evangélico como realidad salvífica<sup>52</sup> y, en relación con él, trata de promover en quienes lo reciben una maduración espiritual, una experiencia más profunda litúrgica y sacramental, y un

---

<sup>48</sup> CFI 2.- Estudio de la Fórmula..., págs. 56-57.

<sup>49</sup> Cf. CFI 199.202-204.

<sup>50</sup> Cf. CFI 196.199.202.207.- CG XI 1,5.- CG XIII 60.

<sup>51</sup> DNC 131.

<sup>52</sup> Cf. CFI 203.- CGe, 14,8.



-----

compromiso en la misión de la Iglesia y en el servicio a los más necesitados.

27. La catequesis se lleva a cabo en las etapas y formas que corresponden a las situaciones concretas de los destinatarios:

- Catequesis propiamente dicha que, en el proceso de maduración del cristiano, ilumina y fortalece su fe, encaminándolo a una adhesión cada vez más plena al misterio de Cristo<sup>53</sup>.

- Crecimiento en la fe y en la vida cristiana que, tras el primer anuncio a los no creyentes, pretende llevar a madurez su conversión y su respuesta a la persona de Jesús Salvador.

- Preparación de catequistas capaces de dedicarse a las acciones anteriores<sup>54</sup>.

28. La Congregación estima y fomenta la formación de laicos catequistas que, al comprometerse en la extensión del Reino, son un importante factor de crecimiento en las comunidades cristianas y signo de la madurez de éstas.

29. Determinadas situaciones en las personas y en las comunidades hacen que no siempre sea posible llevar a cabo el anuncio explícito del Evangelio y, menos aún, la catequesis subsiguiente.

En estos casos, procurar el desarrollo de toda persona a través del proceso educativo, suscitando la apertura al sentido religioso, constituye una verdadera preevangelización: preparar el terreno para el primer anuncio del Evangelio o, si las circunstancias lo piden, para evangelizar de nuevo.

Igualmente, debe acompañarse, a quienes experimentan la duda y la indiferencia, en la búsqueda y descubrimiento de la verdad sobre Dios.

30. La catequesis, que forma parte, en uno u otro modo, de

---

<sup>53</sup> CG XI 2,18.- AMORÓS,C.-LINDE,M.P., Vocabulario de las Constituciones, Roma 1989, CONOCER, pág. 34.

<sup>54</sup> DNC 131.

-----

la educación cristiana, tal como se entiende en la Congregación, puede desarrollarse en ámbitos diversos: la familia, la parroquia, la escuela y, en general, en cualquier tipo de comunidad cristiana apta para acompañar al creyente en el crecimiento de la fe<sup>55</sup>.

## 2. EDUCACIÓN INTEGRAL CRISTIANA

31. Por educación integral cristiana, entendemos un proceso orientado al desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones, en el que cada educando llegue a adquirir, mediante la asimilación crítica y sistemática de la cultura en armonía con la fe, una visión cristiana del mundo y de la vida que lo capacite mejor para comprometerse con la historia de su tiempo<sup>56</sup>.

32 Consideramos la escuela, en sus variadas realizaciones, como forma privilegiada de educación integral, por su condición de estructura especialmente apta para poner la cultura al alcance de todos y para una asimilación progresiva y crítica de la misma, y como propuesta cristiana dentro del pluralismo de opciones educativas.

A la escuela ha dedicado en todo tiempo su trabajo el mayor número de Hijas de Jesús<sup>57</sup>.

33. Traduciendo el proyecto que la M. Cándida ofreció a la sociedad de su tiempo: los colegios, las escuelas dominicales y la academia de maestras, las Hijas de Jesús nos comprometemos también en la educación integral a través de formas variadas de escuela<sup>58</sup>, en las que aspiramos a llevar a cabo: la instrucción completa de niños y jóvenes, la promoción cultural y humana de trabajadores adultos necesitados de ella, y la preparación de laicos como profesionales de la educación.

34. Para esta preparación de laicos, la Congregación colabora especialmente en instituciones dedicadas a la formación de futuros educadores.

En este campo, orienta la enseñanza de la pedagogía de modo que los alumnos, educándose primero a sí mismos en el plano humano

---

<sup>55</sup> Cf. CFI 203.- DNC 131.

<sup>56</sup> Cf. DNC 133.- Princípios da ação..., págs. 2-3.- CP 19.36.

<sup>57</sup> Cf. DNC 133.- CG XI 2,27.- CGe 13,7; 15,28.- CP 7.

-----

y cristiano, lleguen a ser buenos agentes educativos, capaces de ofrecer una enseñanza iluminada por la fe<sup>59</sup>.

35. Afirmamos también que la escuela no agota las posibilidades de educación integral cristiana; cabe destacar otras formas avaladas por nuestra experiencia como Hijas de Jesús y, en algunos casos, por una larga tradición:

- Los internados, que comienzan a existir y a ejercer su influencia educativa desde el momento en que la Congregación inicia sus primeras obras<sup>60</sup>.
- Las residencias, hogares y colegios mayores, que, a través del paso del tiempo, han ido surgiendo con la misma finalidad.

### **3. OTROS MEDIOS EDUCATIVOS**

36. La Congregación impulsa, además de la catequesis y la educación integral cristiana, otros múltiples medios que constituyen una realización válida dentro de la misión del Instituto. Para éstos, especialmente, se requieren la creatividad y el discernimiento ante la diversidad de campos que propician nuestro servicio y necesitan de él<sup>61</sup>.

37. Apoyamos las siguientes asociaciones que, en general, promueven la vida cultural o cristiana<sup>62</sup>, y que han ido adaptándose o surgiendo en consonancia con los tiempos:

38. - Las "Comunidades de Vida Cristiana", prototipo de las comunidades de laicos que las Hijas de Jesús estamos llamadas a animar y a acompañar, que recogen la tradición de las Congregaciones Marianas o de la "Congregación de la Inmaculada" existente en nuestros orígenes. Conservando la inspiración y los rasgos de

---

<sup>58</sup> Cf. MF I,125; II,437.- Estudio de la Fórmula..., págs. 54-58.

<sup>59</sup> Cf. Estatutos para las Escuelas del Magisterio de la Iglesia, dirigidas por las R.R. Hijas de Jesús, art. 3.

<sup>60</sup> Cf. Colegio de la Purísima e Inmaculada Concepción, dirigido por la comunidad de Hijas de Jesús en Salamanca, Salamanca 1889, pág. 2.

<sup>61</sup> Cf. DNC 135.- CG XI 2, 23-25.

<sup>62</sup> Cf. CGe 5,20.- Reglamento "Colegiala", 31.- Reglamento interno..., págs. 45-65.- Acuerdos tomados en la reunión de Madres Prefectas, Tolosa 22-30/8/1945, págs. 5-7.- Reglamento para as alunas do colégio Imaculada Conceição, Brasil, sin fecha, pág. 3.- A vista de pájaro, Reseña-estadística presentada al Congreso Pedagógico de Madrid en el año 1924, Memoria, pág. 8-9.

-----

estos comienzos -propuesta de mayor compromiso evangélico, profesional y eclesial, con María como modelo-, la Congregación aporta a su esencia ignaciana las características de nuestra espiritualidad<sup>63</sup>.

39. - Las Asociaciones de Antiguos Alumnos, establecidas allí donde sea oportuno, que prolongan y proyectan la comunidad educativa<sup>64</sup>, y contribuyen a mantener nuestra vinculación con ellos. Continuamos así la experiencia y los deseos de la M. Fundadora de seguir atendiendo a nuestros alumnos una vez que han terminado sus estudios.

40. - Los grupos de educadores laicos, que participan en los proyectos educativos de las Hijas de Jesús y desean vivir nuestra espiritualidad como su opción de vida cristiana.

41. Promovemos los Ejercicios Espirituales, confiados en versión muy sencilla por la M. Cándida a las Formadoras y a la Maestra Primera<sup>65</sup>, e integrados siempre, bajo diversas modalidades, en la tradición educativa de las Hijas de Jesús.

La Congregación presta su colaboración a los Ejercicios en diversas formas, valorándolos y ofreciéndolos como experiencia cristiana excepcional: apertura a Dios y adhesión a su plan de salvación, conocimiento interno y seguimiento radical de Cristo<sup>66</sup> que transforma la propia persona y marca su quehacer en el mundo<sup>67</sup>.

42. Damos importancia a la atención humana y pastoral a

---

<sup>63</sup> Cf. FI (134): "Formarán una Congregación de la Purísima Concepción, honorífica, a la que solo pertenecerán las niñas de mejores notas y conducta en todo; con esto se estimulará a la devoción a María, a las virtudes, estudio y labores".- Reglamento interno..., pág. 50: "Fundado nuestro Instituto el 8 de diciembre de 1871, bajo la protección y amparo de la Santísima Virgen y a la sombra de la Compañía de Jesús, pronto florecieron en sus colegios las CC. Marianas. Fue el Colegio de Salamanca, el más antiguo del Instituto, el primero en agregar su Congregación Mariana a la Prima Primaria de Roma, el 8 de diciembre de 1904, cincuentenario de la definición del Dogma de la Inmaculada. A partir de esta fecha, las CC. Marianas en nuestro Instituto, tienen una historia gloriosa y fecunda, porque han formado espiritualmente en su seno a las mejores alumnas, que después han sabido poner al servicio de Dios y de la Iglesia su influencia y su vida".- Reglas de la Congregación Mariana canónicamente erigida en las Casas del Instituto de "Hijas de Jesús" y agregadas a la Prima Primaria del Colegio Romano, 1950.- Reglas de las Congregaciones Marianas de las "Hijas de Jesús", 1961.

<sup>64</sup> Cf. CGe 15,25-26.- Reglamento interno..., pág. 154.

<sup>65</sup> Cf. CF [4].- EC [33].

<sup>66</sup> EE [104].

<sup>67</sup> Cf. CG V (1937).- INIBARREN, M., cc 96, 30/9/1950.

-----

través de las conversaciones<sup>68</sup> y de las relaciones interpersonales, en cualquiera de los ámbitos en que desarrollemos nuestra misión.

Por su conexión con nuestras escuelas, cobra especial importancia el acompañamiento a nuestros antiguos alumnos, integrados o no en asociaciones, a los que la M. Fundadora siguió ofreciendo su amistad y su consejo, y para los que deseó una vida cristiana coherente más allá de las aulas, aún en circunstancias y ambientes adversos<sup>69</sup>.

43. Atentas a las necesidades de cada momento, desarrollamos nuestra acción educativa en diversos ámbitos eclesiales y sociales y en distintas circunstancias y lugares<sup>70</sup>, por medio de:

- La acción social, la orientación y la promoción humano-religiosa, en zonas de mayor necesidad<sup>71</sup>, particularmente en contextos de pobreza.
- La educación para el tiempo libre<sup>72</sup>.
- Los trabajos de investigación y las publicaciones<sup>73</sup>.
- La colaboración en instituciones y centros dirigidos por otras personas o entidades.

Al prestar nuestra contribución en cualquiera de estas tareas, tenemos la oportunidad de trabajar con laicos que animan y apoyan proyectos de promoción o evangelización.

---

<sup>68</sup> Cf. CFI 104.208.

<sup>69</sup> Cf. MF II, 421.467.476.

<sup>70</sup> CG XIII 59.

<sup>71</sup> Cf. CGe 13,39.- Un hogar para obreras en Shanghai, China, (prospecto), Procura de la Misión, Salamanca, sin fecha.

<sup>72</sup> Cf. CGe 14,7.- CP 39.

<sup>73</sup> Cf. CGe 13,10.

---

## IV. ACENTOS EN NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA

44. La misión de educar cristianamente debemos realizarla desde nuestro modo de ser en la Iglesia, en continuidad con la trayectoria de la Congregación, y a la luz de las finalidades de nuestra acción educativa. Por ello, nuestro modo de educar está marcado por unos acentos, por esos rasgos peculiares que las Hijas de Jesús estamos llamadas a interiorizar y a testimoniar en el mundo.

La vivencia y transmisión entusiasta del mensaje cristiano, con toda la fuerza de su autenticidad, debe ser el nervio que anime siempre nuestra acción, sea cual sea la forma educativa empleada para ello.

## 1. ANUNCIO, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DE DIOS

### El Dios que anunciamos

45. En la transmisión del mensaje cristiano ocupan un puesto central la imagen de Dios que se anuncia, el tipo de relación que con él se suscita y el comportamiento existencial que se deriva de la aceptación de ese Dios en la propia vida, y, más concretamente, de la adhesión que se da a la persona de Jesús en respuesta a su llamada.

En la delicada tarea de presentar a Dios a las personas que educamos y de ayudarles a encontrarse y comprometerse con él, las Hijas de Jesús partimos del modo específico que tenemos en la Iglesia de vivir el Evangelio.

46. La experiencia de Dios que tuvo la M. Cándida, su modo de contemplarlo, los aspectos que subraya en la respuesta que debemos darle, marcan a la Hija de Jesús, llamada a continuar su carisma. En nuestra labor evangelizadora proyectamos esta imagen de Dios, este modo de vivir en relación con él y según él. Por esta razón, dentro del mensaje cristiano destacamos algunos rasgos característicos.

47. Dios es el absoluto, lo más importante en la vida<sup>74</sup>; este Dios, que es grande y poderoso, es ante todo Padre. Un Padre que ha creado el mundo para todos, que quiere nuestro bien, nuestra felicidad y salvación. Un Padre que comprende, perdona, espera, porque es la bondad y la misericordia infinitas, el amor sin límites<sup>75</sup>. Un Padre que de todos cuida, fuerza y esperanza de los débiles, y que a todos nos hace hermanos<sup>76</sup>.

Es un Dios cercano, que se nos da gratuitamente, que está presente en cualquier acontecimiento, en la vida de cada uno, y que para cada uno tiene un plan lleno de amor<sup>77</sup>.

---

<sup>74</sup> Cf. MF I,13.106.- LASO,I.-LINDE,M.P.,Iluminación sobre el cristocentrismo y la filiación, Roma 1983, pág. 42.

<sup>75</sup> Cf. MF I,40.63; II, 202.248.301.392.394.428.- CFI 136.165.- Iluminación..., págs. 42-43.

<sup>76</sup> Cf. MF I,37.52.74.139.- CFI 237.- EPP I,93 b).

<sup>77</sup> Cf. MF I,215.292.- CG XIII 23.- EPP I,93 d).

48. Esta cercanía de Dios se hace presente en Jesús. Jesús es el Dios que viene a nosotros, a nuestra tierra, a nuestra historia<sup>78</sup>.

Jesús, que nos revela al Padre -en él vemos a Dios- y que nos lleva a él, es el amor mismo de Dios hacia nosotros, un amor fuerte, seguro y entrañable como el de un padre, como el del mejor y más fiel amigo<sup>79</sup>.

49. Es un Dios que se hace camino y que nos invita a seguirlo, a ser como él: humilde, pobre, sencillo, lleno de mansedumbre, y a vivir como él la entrega, el servicio, el amor desinteresado<sup>80</sup>.

Jesús, siempre obediente al querer del Padre, fiel a él y a sus hermanos, asume hasta el fin su misión, vive el amor hasta el extremo, hasta morir por nosotros cargando con nuestros males y pecados<sup>81</sup>. Pero no muere para siempre, vive en nosotros y entre nosotros. Su presencia se hace especialmente significativa en la Eucaristía<sup>82</sup>. Está también presente en todas las personas, en la comunidad, en cada hermano, particularmente en los débiles<sup>83</sup>.

50. Dios nos envía su Espíritu que es luz para la mente, amor en el corazón, fortaleza y gracia en el sufrimiento y en el trabajo por la extensión del Reino, fuente de humildad y devoción, impulso de conversión constante<sup>84</sup>.

El Espíritu que construye y santifica la Iglesia, que continúa actuando en ella y en la historia y nos interpela en las necesidades de nuestro mundo<sup>85</sup>.

### Respuesta del creyente

51. Todo proceso de evangelización pretende no sólo dar a conocer a Dios, sino también suscitar una respuesta de fe o un

---

<sup>78</sup> Cf. MF I, 8.110.163.- CFI 136.165.188.- Iluminación... pág. 43.- CM pág. 14.

<sup>79</sup> Cf. MF I, 12.65; II, 355.386.- Iluminación ..., pág. 43.

<sup>80</sup> AE [16-17].- Cf. MF I, 163.203; II, 329.330.383.470.- CFI 137.144.- CG XIII 39.42.53.- CM pág. 13.

<sup>81</sup> Cf. MF I, 1.13; II, 241.- CFI 165.188.- DNC 90.- EPP I, 95 d).

<sup>82</sup> Cf. MF I, 43.65; II, 373.418.

<sup>83</sup> Cf. EC [55].- CFI 219.- CG XIII 23.40.46.- EPP I, 95 d).

<sup>84</sup> Cf. MF I, 1.4.40.41.90.142.- CFI 3.

<sup>85</sup> Cf. CG XIII 14.46.



-----

fortalecimiento y maduración de la misma.

52. En esta adhesión personal y libre a Dios, que es la fe<sup>86</sup>, subrayamos determinadas actitudes, expresiones, comportamientos:

- Relación de amor y confianza que brota de la actitud filial ante Dios, reconocido como Padre<sup>87</sup>, con un acento especial en la alabanza y la gratitud<sup>88</sup>.

- Vivencia de la fraternidad en el servicio y en la entrega, en la aceptación y el amor sin discriminaciones, consecuencia de la experiencia filial<sup>89</sup>.

- Búsqueda de la voluntad de Dios sobre cada uno y sobre el mundo, y cumplimiento generoso de ella, comprometidos en la construcción del Reino desde una opción clara por Jesús<sup>90</sup>.

- Contemplación de Jesús en los misterios de su trayectoria histórica, que se siguen realizando en cada cristiano: él nace en el corazón, sus actitudes se hacen vida en nosotros, con él nos entregamos, con él morimos y resucitamos a una vida nueva<sup>91</sup>.

- Encuentro con Dios en la persona de Jesús que se realiza en la vida, en la oración, en los sacramentos, especialmente en la Eucaristía; lleva a un verdadero "conocimiento interno"<sup>92</sup> y a una creciente identificación con él<sup>93</sup>.

---

<sup>86</sup> Cf. Reglamento externo de los Colegios de las R.R. Hijas de Jesús, 1959, pág. 9; "...los tres elementos que necesariamente intervienen en la educación: la gracia de Dios, la labor del educador y la libre cooperación del educando... Procura el Colegio aquel ambiente y prácticas más favorables para que la gracia divina sea conocida, apreciada y libremente cultivada y desarrollada en el alma de las alumnas".

<sup>87</sup> Cf. MF I,118.142.164; II,421.- CGe 13,4.- Reglamento "Colegiala", 7: "La primera virtud, fundamento de todas las demás, y como el alma de ellas es la piedad, o sea, el homenaje de reverencia, obediencia y amor filial que debemos rendir constantemente a Dios, considerado como Padre nuestro. No habrá, pues, cosa a que presten más atención, ni que con más empeño cultiven las alumnas que esta santa virtud".

<sup>88</sup> Cf. AE [8].- MF I,63.72.75.120.

<sup>89</sup> Cf. DNC 75.- CG XI 5,7.- CG XIII 37.- LASO, I., cc 25, 2/2/1987.

<sup>90</sup> Cf. Cf AE [11. 23. 26].- MF I,64.65.168; II,338.- DNC 125.

<sup>91</sup> Cf. MF I,65; II,230.459.- Iluminación..., pág. 44.

<sup>92</sup> EE [104].

<sup>93</sup> Cf. LARRAÑAGA, S., cc 62, 12/1/1961.- ZAMALLOA, C., cc 14,31/1/1974; cc 37,25/1/1980.- Reglamento externo..., 3: "...conocer mejor a Jesucristo, para amarle más y seguirle más de cerca"...Cf. Reglamento externo..., pág. 9.

-----

- Apertura al Espíritu, atención y docilidad a sus mociones, que significa, más allá de la fidelidad a normas o proyectos hechos, una postura de discernimiento ante los acontecimientos grandes y pequeños de la vida, y acogida al querer de Dios que puede manifestarse de modo sorprendente<sup>94</sup>.

53. En estrecha conexión con la experiencia de Dios, está la actitud profundamente creyente con que la M. Cándida se situó frente a la muerte y al más allá.

Con esta misma perspectiva, en nuestra acción pastoral destacamos el valor de la esperanza cristiana, que da serenidad en las dificultades; la afirmación de la vida y la felicidad como destino definitivo de la persona; la necesidad de velar en el amor y vivir en transparencia ante la mirada de Dios, dándole una respuesta auténtica en cada momento de la vida, conscientes de que seremos juzgados por el amor<sup>95</sup>.

## 2. LA IGLESIA

### Sentido de Iglesia

54. La Congregación desea reflejar en su acción educativa el sentido de Iglesia que la M. Cándida tuvo y que manifestó como amor a ella, como percepción aguda de sus necesidades y respuesta pronta en el servicio<sup>96</sup>.

55. En sintonía con la tradición congregacional y de acuerdo con las aportaciones de la eclesiología actual, sentimos y presentamos la Iglesia como:

- Pueblo de Dios en camino, peregrino en la fe y en la esperanza, comunidad presente en el mundo y encarnada en las diversas culturas.

- Comunidad convocada por la fe en Jesús, en la cual cada cristiano debe sentirse parte viva y hacerse

---

<sup>94</sup> Cf. AE [23].- CGe 13,94.- CG XIII 26.

<sup>95</sup> Cf. AE [23]: "Haré todas las cosas como quisiera haberlas hecho en la última hora de mi vida".- MF I,22.25.112.117.142.182.203; II,299.

<sup>96</sup> Cf. COMISIÓN PRECAPITULAR SOBRE ESPIRITUALIDAD DEL INSTITUTO, Espiritualidad de la M. Fundadora, Capítulo General Especial 1969, págs. 213.216.

-----

miembro útil<sup>97</sup>, llamado a servir y a construir el Reino en un mundo marcado por el pecado.

- Comunidad misionera, que no tiene fronteras en la humanidad, para hacer presente a Jesucristo y anunciar su mensaje salvador.
- Comunidad al servicio de los más pobres, y comprometida con su causa<sup>98</sup>.
- Comunidad que somos nosotros mismos, reunidos por la fe y por el mismo Espíritu, buscando la comunión en la Trinidad<sup>99</sup>.

56. Coherentes con esta experiencia de Iglesia cultivamos, como elemento básico para crecer en el sentido eclesial, la sensibilidad hacia las dimensiones comunitarias de la vida cristiana, potenciando:

- Los gestos de fraternidad y comunión en las circunstancias ordinarias de pluralismo.
- La participación en la vida de la comunidad parroquial y diocesana<sup>100</sup>.
- La labor de orientación para facilitar a cada uno el encontrar el propio puesto de servicio en la Iglesia, según la diversidad de las vocaciones y carismas<sup>101</sup>.

57. Entendemos que el sentido de Iglesia implica, principalmente, un amor que debe comprender a todos sus miembros, empezando por los más cercanos.

Procuramos educar en este amor de una manera realista, insistiendo en la aceptación cordial de la Iglesia concreta, tal como existe en cada momento histórico, sintiéndonos parte de ella y considerando como propio todo lo suyo<sup>102</sup>.

58 Recogiendo otro rasgo característico de la M. Cándida,

---

<sup>97</sup> Cf. CFI 204.

<sup>98</sup> Cf. EPP I, 97 c).

<sup>99</sup> EPP I, 97 g).

<sup>100</sup> Cf. Espiritualidad de la Madre Fundadora, pág. 216.

<sup>101</sup> Cf. DNC 136.- CGe 15,16.20.- CG XI 6,7.

<sup>102</sup> Cf. CM pág. 76.

-----

las Hijas de Jesús procuramos suscitar la adhesión y obediencia a los Pastores, la acogida a su palabra, y a las orientaciones de cada Iglesia particular<sup>103</sup>.

Para que este mensaje impulse e ilumine la vida de las distintas comunidades cristianas, debemos presentarlo de una manera asequible a los diversos grupos de personas y a su propia situación cultural.

59. Deseamos ayudar a cada cristiano a que alcance, progresivamente, la madurez necesaria para:

- vivir la fidelidad a la Iglesia con un talante profético, sin identificarla con la pasividad o la ausencia de creatividad y sentido crítico;
- valorar la Tradición, sin confundirla con la conservación indiferenciada de tradiciones;
- mantener la unidad, sin dejar de afirmar y respetar el pluralismo<sup>104</sup>.

60. El sentido misionero presente en la M. Cándida, que deseó extender el mensaje de salvación hasta los confines del mundo, así como una tradición particularmente viva dentro de nuestra labor como educadoras<sup>105</sup>, nos llevan a destacar la naturaleza misionera de la Iglesia, enviada por Cristo a todos como luz y sal de la tierra.

Aspiramos a despertar en aquellos a quienes educamos en y para la fe, y entre los que ya la compartimos, la corresponsabilidad en cuanto a la proclamación del Evangelio entre los pueblos o grupos humanos que todavía no creen en Cristo, alentando y acompañando el compromiso misionero en sus diversas expresiones.

#### La oración y los sacramentos

61. La Congregación considera que "la experiencia de Dios y de Jesús encuentra un lugar privilegiado en el seno de la Iglesia

---

<sup>103</sup> Cf. ib., pág. 74.

<sup>104</sup> Cf. ib., pág. 77.

<sup>105</sup> Cf. MF I, 138.- CGe 13, 23.

-----

y, concretamente, en la oración y en los sacramentos"<sup>106</sup>.

62. La oración, en una visión amplia y unitaria de la vida creyente, no es algo aislado, sino un momento más explícito y privilegiado dentro del buscar y hallar a Dios en todas las cosas, que debe mantenerse como actitud continua<sup>107</sup>.

Presentamos la oración como encuentro consciente y gratuito con Dios en el amor y la confianza, que puede adoptar formas diversificadas: la oración contemplativa, la meditación, la oración vocal y también otras posibles expresiones corporales, allí donde la cultura posea estos modos de manifestar el sentimiento religioso.

Destacamos, asimismo, el enfoque comunitario de la oración, como forma de vivir y expresar la fe dentro de una comunidad que celebra la vida y la presencia de Jesús en la realidad cotidiana<sup>108</sup>.

Confirmamos la importancia de iniciar y acompañar a los educandos en la experiencia de oración, personal y compartida, con la ayuda de una pedagogía adecuada a las diferentes edades<sup>109</sup>.

63. En sintonía con la sensibilidad litúrgica de la M. Cándida<sup>110</sup>, las Hijas de Jesús ponemos de relieve la importancia del ciclo anual, que desarrolla el misterio de Cristo, haciéndolo presente para el pueblo cristiano.

Continuando la tradición que ella inició, procuramos prestar atención y acompañamiento a la experiencia sacramental de las personas a las que servimos, preparando esta experiencia, animándola, iluminándola.

---

<sup>106</sup> ZAMALLOA, C., cc 37, 25/1/1980.- Cf. id. cc 44, 26/10/1981.

<sup>107</sup> Cf. CGe 13,4: "...un nuevo tipo de cristiano... que, inserto en la complejidad de un mundo pluralista, sepa vivir de la integridad de su propia vocación... por la capacidad de encuentro con el Dios vivo y personal en medio de las más diversas situaciones y ambientes".- Reglamento para las alumnas... pág. 11: "A oração é um impulso do coração, um simples olhar, dirigido ao céu, é um gesto de agradecimento e amor que elevamos a Deus, mesmo no meio da tribulação, que no seio da alegria".

<sup>108</sup> Cf. EPP I,106. a) y d).

<sup>109</sup> Cf. FI (1952) 177: "Enseñe (la Prefecta) a hacer meditación...".- Reglamento interno..., 40 e): "Iniciarlas en la oración mental, enseñándoles, según su capacidad, los métodos de orar de San Ignacio, y exhortándoles a la práctica del cuarto de hora de meditación; incitarles igualmente a que cada día, hagan el examen de conciencia por la noche y recen el rosario a la Sma. Virgen".- Reglamento para las alumnas... pág. 11.

Presentamos los sacramentos como signos privilegiados de la fe compartida en una comunidad de discípulos, solidarios con las necesidades de los demás, llamados y comprometidos en el servicio del Reino<sup>111</sup>.

64. La Eucaristía, en su doble dimensión de celebración y de presencia que permanece, ocupa el lugar más significativo en la acción pastoral, como cumbre a la que tiende la vida cristiana y fuente de donde mana toda su fuerza<sup>112</sup>.

La Eucaristía renueva y fortifica la comunión con Cristo y con los hermanos, nos compromete en el servicio a los más necesitados de la comunidad y en la creación de la fraternidad universal.

Según las circunstancias, atendemos a la preparación para el Bautismo, la Confirmación, la Reconciliación y, en su caso, también para la Unción de Enfermos, el Matrimonio y el Orden.

### 3. MARÍA

65. Las Hijas de Jesús consideramos como una gracia<sup>113</sup> la intensidad de la experiencia mariana que, impulsada por la M. Cándida, la Congregación ha vivido desde sus comienzos.

Al transmitir a todos una "verdadera devoción a la Santísima Virgen"<sup>114</sup> aspiramos a mantener viva esta tradición mariana que impregna el conjunto de nuestra trayectoria educativa y la marca con su sello.

66. Esto supone, en primer lugar, proporcionar un conocimiento adecuado de lo que María es y significa en el misterio de Jesús y en el misterio de la Iglesia, a partir de la

---

<sup>110</sup> Cf. Espiritualidad de la Madre Fundadora, págs. 130-131.

<sup>111</sup> Cf. EPP I, 106 f).

<sup>112</sup> Cf. MF II, 334.373.418.435.- FI (1952) 179.- CGe 15,19: "Por ellos (los Sacramentos), y principalmente por la Eucaristía, "fuente y cima de toda la vida cristiana los jóvenes nutren su vida de gracia, realizando su encuentro de amistad con Cristo, y aprenden a vivir con El la verdad, la libertad y la justicia".- Reglamento "Colegiala", 10-11.- Reglamento interno..., 40 b), c), d).- Reglamento externo..., 4,7.- Reglamento para las alumnas..., pág. 2.- Espiritualidad de la Madre Fundadora, pág. 100-101.- En cuanto al sacramento de la Reconciliación, cf. FI (1952) 177.179.- Reglamento "Colegiala" 13-14.- Reglamento interno..., 34.40 b).- Reglamento externo..., 7.

<sup>113</sup> Cf. INIBARREN, M., cc 124, 22/3/1953.

<sup>114</sup> CFI 209.- Cf. CFI 140.- CG IX, Apostolado III.- Reglamento interno..., 40 a).- Reglamento externo..., Introducción, pág. 7.

-----

Palabra de Dios, la enseñanza y la experiencia eclesiales, destacando los aspectos más subrayados por la tradición de la Congregación:

- María es contemplada y propuesta, sobre todo, en su condición de Inmaculada. Representa el ideal de integridad y de libertad interior querido por Dios para la persona humana, la respuesta total a su plan salvador, el contraste con el mal y el impulso para luchar contra todo pecado<sup>115</sup>.

- En su trayectoria junto a Jesús, ella es modelo de vida cristiana. Con la M. Cándida destacamos particularmente su actitud humilde, sencilla y pobre, disponible y libre, la identificación con la misión de su hijo, viviendo con él la obediencia, el amor, el dolor y la muerte, la resurrección<sup>116</sup>.

- Es, al mismo tiempo, Madre, compañera y ayuda cercana en la vida de la fe, con quien se establece una relación de amor y confianza totales<sup>117</sup>.

- Y es también la Estrella que nos guía en el itinerario de la fe, habiendo sido peregrina de nuestros mismos caminos<sup>118</sup>, llena de fortaleza en el dolor, de ternura y sensibilidad ante las necesidades del otro, de confianza y abandono en las manos de Dios<sup>119</sup>.

Guiados por su luz, contando con su ayuda, siendo como ella, tenemos la seguridad de que llegaremos a Jesús<sup>120</sup>.

---

<sup>115</sup> Cf. MF II, 406: "...enseñarles a ser muy devotas de la Purísima, nuestra Madre querida"; II, 418: "Continúa encomendándote muy de veras a la Inmaculada..."; II, 456: "Me satisface que las niñas obsequien a nuestra Purísima Madre".- LASO, I., La Inmaculada en la experiencia de las Hijas de Jesús, 9/8/1988, págs. 10.14.

<sup>116</sup> Cf. Espiritualidad de la Madre Fundadora, pág. 107.

<sup>117</sup> Cf. MF II, 418: "Sigue, hija mía, con una confianza sin límites en Jesús y nuestra Purísima Madre..."; II, 419: "Continúa con tu devoción a la Santísima Virgen, acude siempre a ella, y en su poderosa y maternal protección encontrarás remedio para todas tus necesidades, que, como Madre cariñosa, no te abandonará...".- Espiritualidad de la Madre Fundadora, págs. 104-107. Ver notas 115-116.- Cf. CFI 209.- CGe 14,16; 15,21.- LASO, I., La Inmaculada en la experiencia de las Hijas de Jesús, 9/8/88, pág 8.

<sup>118</sup> La advocación de Estrella dada a la Virgen aparece en las palabras de P. Miguel de San José Herranz, el 8 de diciembre de 1871, recogidas oralmente por el P. Sandalio García Alcalde: "...llevando siempre por estrella de vuestros caminos a María Inmaculada" (cf. MACARRO, B., Historia de la Congregación de las Hijas de Jesús, I, pág. 72). La tradición se ha hecho eco constante de este nombre.

<sup>119</sup> EPP I, 96 d); cf. EPP I, 96 a).

<sup>120</sup> Cf. MF II, 418: "... que todos tus actos sean presentados por Ella a Jesús"; II, 419: "(Ella) presentará tus súplicas a Jesús, para que las despache

67. Supone también enseñar a tenerla presente de modo habitual, viviendo como ella la fe, el amor, la disponibilidad, la integración del dolor, componente misterioso de la historia de la salvación. Hacer de la propia vida un eco de la suya, traduciendo el amor y la imitación en actitudes concretas de compromiso cristiano<sup>121</sup>.

68. Transmitir una espiritualidad mariana incluye, igualmente, cultivar expresiones concretas de devoción a María: el recurso a ella en la oración, incluso vocal; la celebración de fechas litúrgicas marianas con las manifestaciones festivas que surgen a su alrededor. Y poner la creatividad de educadores y educandos al servicio de éstas y otras expresiones de devoción.

#### 4. EL MUNDO

69. La concepción del mundo que está presente en la acción educativa de las Hijas de Jesús se inspira en la espiritualidad ignaciana que la M. Cándida hizo suya.

El mundo es un don de Dios que, como Padre, nos lo ofrece para que todos podamos habitarlo; y todas las cosas sobre la tierra han sido creadas por Él con un destino que es preciso respetar<sup>122</sup>.

70. Entendemos el mundo como creación: el espíritu de vida ha sido derramado en ella; todo ser vivo existe en esta fuente de vida que es el mismo Dios; y el hombre constituye una parte inseparable de ese conjunto integrado que es la creación<sup>123</sup>.

Entendemos también el mundo como comunidad: la gran familia humana en que se inserta Jesús, hombres y mujeres, hermanos e hijos de Dios, creados a su imagen y semejanza y compartiendo

---

favorablemente, según su santísima voluntad, a la que debemos someternos en todo"; II, 421: "Pídele continuamente (a Jesús) que te dé su gracia... Pídeselo por intercesión de la Inmaculada".- Espiritualidad de la Madre Fundadora, pág. 107.

<sup>121</sup> Cf. Reglamento "Colegiala", Acto a la Santísima Virgen, pág. 2: "...que mi vida toda sea un eco de la tuya... Dame amor y celo por las almas y, en mis desalientos, recuérdame, Madre, que quiero trabajar contigo, orar y sufrir contigo, salvar las almas contigo".- CP, 10.- LASO, I., La Inmaculada en la experiencia de las Hijas de Jesús, 9/8/88 págs. 10-11.

<sup>122</sup> Cf. EE [23].- VC, MUNDO, pág. 99.

<sup>123</sup> Cf. CFI 62.- EE [235,236].



-----

todos los mismos derechos y responsabilidades<sup>124</sup>.

Es, asimismo, un lugar de presencia de Dios: él se revela a través de las cosas y de las personas, a través del acontecer de la historia, a través de los signos de cada lugar y tiempo; por ello en todo se le debe buscar y encontrar<sup>125</sup>.

71. Sin embargo, este mundo se ve afectado por el pecado, el engaño, la falsedad, la injusticia, las divisiones entre los hombres, la explotación incontrolada, y la agresión medioambiental. Es la realidad en la que Cristo se encarna para liberarla: un lugar de contraste con los valores del Reino, y, por tanto, un lugar de compromiso con esos mismos valores<sup>126</sup>.

72. A través de su labor educativa, la Congregación aspira a colaborar en la formación de cristianos que se sientan empeñados en la tarea de cooperar con Dios en su acción creadora y contribuyan a mejorar las relaciones hombre-naturaleza.

Pretende, igualmente, ayudarles para que vivan coherentemente su fe, dando testimonio de los valores evangélicos en una sociedad pluralista; para que comprometan su vida, según la propia vocación, en transformar situaciones y estructuras de pecado; para que contribuyan a la construcción de un mundo más solidario y fraterno, conforme con el proyecto salvador del Padre<sup>127</sup>.

73. Al dar importancia al conocimiento y valoración del universo y de la familia humana, se amplían las bases para el sentido de admiración y contemplación, de gratuidad y alabanza, y se motiva y orienta para un compromiso más maduro y eficaz<sup>128</sup>.

74. Procuramos promover una actitud de reverencia hacia toda la creación y hacia el conjunto de las cosas que, siendo obra del hombre, sirven positivamente a la vida humana.

Esta actitud debe traducirse en:

---

<sup>124</sup> Cf. CFI. 165.188.- EE [102].- CG XIII 39.- CM pág.47.- VC, MUNDO, pág. 99.

<sup>125</sup> CFI. 62.167.- Cf. CG XIII 23.40.- LASO, I., Identidad y misión del educador cristiano en un colegio de Hijas de Jesús. Conferencia inédita, 1993, pág.7.

<sup>126</sup> Cf. MF I, 201; II, 359.373.- DNC 125.- EE [102].- CG XIII 1.35.36.- Princípios da ação..., pág.1: "Lugar de presença de Deus, entregue ao homem para que o transforme segundo o plano de Deus".

<sup>127</sup> Cf. MF II, 476.- DNC 88.125.- CGe 13,4; 15,18.- CG XIII 9.37.73.- ZAMALLOA, C., cc 37, 25/1/1980.

<sup>128</sup> EE [23].

- causas
- la defensa de la vida humana, tan amenazada por diversas<sup>129</sup>,
  - el cuidado del medio ambiente, el respeto y conservación de la naturaleza,
  - la responsabilidad en el uso de las cosas puestas al servicio común<sup>130</sup>,
- pidan
- la apertura a la intercomunicación mundial, según las circunstancias<sup>131</sup>.

## 5. LA PERSONA

### Visión general y dimensiones

75. En el centro de todo planteamiento y de toda acción educativa de las Hijas de Jesús está el concepto de persona que la M. Cándida revela a través de su vida y de sus sencillas palabras: la persona humana es objeto de amor por parte de Dios y tiene un destino trascendente y una dignidad única, que no depende de sus cualidades, su sexo, su cultura, o su estrato económico-social. Cada hombre y cada mujer, en su diversidad y reciprocidad<sup>132</sup>, son igualmente imagen de Dios y, en ellos, Dios mismo deber ser contemplado, respetado y amado<sup>133</sup>.

76. Nuestro concepto de persona, como un ser esencialmente comunitario, determina, en buena parte, nuestra manera de concebir la vida orientada hacia el servicio y hacia la colaboración, en la formación de una comunidad de hombres y mujeres solidarios<sup>134</sup>.

Todo lo anterior se proyecta en una jerarquía de valores que configura nuestra labor educativa.

---

<sup>129</sup> Cf. CG XIII 9.- CGe 13,13.

<sup>130</sup> Cf. Reglamento "Colegiala", 71.- Reglamento interno..., 67.75.103.- Reglamento para as alunas..., págs. 5.10.

<sup>131</sup> Cf. CG XI 2,38.- CG XIII 7.- LASO, I., Identidad y misión... pág. 17.

<sup>132</sup> Cf. EPP I, 20 a).

<sup>133</sup> Cf. CFI 53.

<sup>134</sup> Cf. CG XIII 55.

77. Nos proponemos ayudar a descubrir el misterio de la persona humana y cooperar en la búsqueda de respuestas a sus interrogantes más profundos<sup>135</sup>.

Siguiendo la tradición congregacional, nos esforzamos por presentar, a través de la acción educativa, una visión unitaria de la persona humana como ser viviente, social, racional y libre, imagen de Dios, capaz de conocerlo y amarlo.

Aspiramos, igualmente, a favorecer el proceso de liberación de cada hombre y de cada mujer y a cooperar en hacer de la escuela, de la familia, de las comunidades humanas en general, ámbitos donde los derechos y los deberes de todos sean reconocidos, donde la libertad pueda ser valorada y ejercida<sup>136</sup>.

78. En su obra educativa, la M. Cándida impulsó a los educandos no sólo al progreso en la piedad y en la virtud, sino también en el saber, con el fin de que puedan llegar a ser personas capacitadas para el servicio<sup>137</sup>.

Insistió, de una manera especial, en la preparación de la mujer para desarrollar la función que en su tiempo le correspondía<sup>138</sup>. Hoy, cuando crece el reconocimiento de su dignidad y posibilidades, subrayamos la importancia de una educación que la capacite para que pueda aportar en la sociedad y en la Iglesia su riqueza como persona y su especificidad femenina, de modo que éstas lleguen a ser aceptadas y valoradas<sup>139</sup>.

79. La atención prestada por las Hijas de Jesús desde los comienzos a la educación integral de la persona revela, dentro de la sencillez de sus manifestaciones tradicionales, una concepción educativa que va más allá del puro cultivo intelectual.

Se presentan a continuación algunas perspectivas y valores que son consecuencia clara de este modo de concebir la educación.

---

<sup>135</sup> Cf. CGe 12,14.- CP 17.

<sup>136</sup> Cf. CP 20.

<sup>137</sup> MF I, 149: "Me alegro de que aumente el número de niñas y de que adelanten en ciencia, labores y particularmente en la virtud"; I, 158: "... que se aplique para que sea útil y primero virtuosa".- Cf. CFI 204.- Espiritualidad de la Madre Fundadora, pág. 223.

<sup>138</sup> Cf. CFI 2.

<sup>139</sup> Cf. CGe 14,3.4.

---

Educar para la fraternidad

80. La Congregación, a través de su acción educativa, afirma que el conocimiento y la experiencia de Dios como Padre conducen a una determinada postura hacia el prójimo, reconocido como hermano<sup>140</sup>.

En este sentido, se desarrollan las actitudes de fraternidad y de servicio connaturales a la espiritualidad de las Hijas de Jesús, y se acentúan algunos aspectos de la convivencia humana que constituyen un estilo característico de relacionarse con los otros.

81. Subrayamos en el trato social la bondad y la cordialidad como manifestaciones sinceras de la valoración debida a cada persona; e, igualmente, la actitud franca y alegre, la apertura y la llaneza conjugadas con el respeto debido a todos, sin menospreciar o humillar al que, por cualquier razón, es más débil, sin dañar a nadie con la hipocresía o la crítica<sup>141</sup>.

82. Procuramos cultivar las disposiciones necesarias para el verdadero diálogo: sinceridad, capacidad de escucha, confianza para pedir aclaraciones y exponer con sencillez y libertad la propia opinión; tolerancia y comprensión hacia cada persona, a la vez que la libertad y fortaleza necesarias para pensar por sí mismo<sup>142</sup>.

83. Ayudamos a las personas a desarrollar la conciencia comunitaria<sup>143</sup>, a descubrir el valor y las exigencias del vivir y trabajar con otros, fomentando especialmente algunas actitudes y

---

<sup>140</sup> Cf. CG XI 5,7.- LASO, I., cc. 25, 2/2/1987.

<sup>141</sup> Cf. Colegio de la Purísima..., pág. 7: "... se procurará que adquieran el espíritu de libertad y franqueza propias de las jóvenes bien educadas".- Disposiciones reglamentarias..., pág. 3: "... procurando que a la vez adquieran el espíritu de libertad y franqueza propio de una joven cristiana".- Reglamento "Colegiala", 68: "En el trato, procuren la dulzura, amabilidad y cortesía".- Cf. también Ib. 42.43.67.85.- Reglamento interno..., 40.62.117.- Reglamento externo..., Introducción, pág. 7: "La alumna... que está animada de buen espíritu es... afable, delicada y bondadosa en el trato con sus compañeras... De carácter franco, alegre y condescendiente, huye la falta de sinceridad, la crítica o murmuración, el hacer comparaciones odiosas, el andar descontenta...". Cf. también Ib. 60.65.73.- Reglamento para las alunas..., pág. 6: "Nas relações com as Madres e colegas, habituem-se, não só a observar as regras de civilidade e educação, mais ainda, a proceder com a franqueza, lealdade, delicadeza, que constituem um dos mais belos ornamentos do caráter cristão, essencialmente avesso à mentiras e hipocresias".- Cf. también ib. págs. 3.8.

<sup>142</sup> Cf. Reglamento "Colegiala", 42.66.81.- Reglamento externo..., 31.- Reglamento para las alunas..., pág. 8.

-----

experiencias:

- El espíritu de equipo, la colaboración, el reconocimiento de lo que cada uno necesita y recibe de los demás<sup>144</sup>.
- El diálogo con el entorno para descubrir sus necesidades<sup>145</sup>.
- El sentido de gratuidad, el poner a disposición de todos los propios valores<sup>146</sup>, traducido en ayuda desinteresada en el trabajo intelectual o físico<sup>147</sup>, la servicialidad en la convivencia, la actitud abierta y dispuesta a conceder el perdón.
- La capacidad de vivir la amistad y de dar y recibir afecto.
- El saber asumir las consecuencias de las propias decisiones y actuaciones, recibir la corrección y ser objetivo con uno mismo, reconociendo los propios errores<sup>148</sup>.
- El respeto a la autoridad legítima y la aceptación de las normas necesarias en todo grupo.

84. Forma también parte de la educación ofrecida por las Hijas de Jesús el potenciar actitudes de compartir<sup>149</sup>, así como el crear hábitos de sobriedad y austeridad, fruto y a la vez factor de la maduración personal y de la capacidad de salir de sí para ayudar a otros.

Se promueve en este sentido la costumbre de realizar por uno mismo los trabajos requeridos por la vida ordinaria, sin hacerse servir de otras personas; la adaptación a situaciones de incomodidad o carencia; el prescindir de cosas que los demás pueden necesitar<sup>150</sup>.

---

<sup>143</sup> Cf. EPP I, 64 a).

<sup>144</sup> Cf. Reglamento "Colegiala", 45.- Reglamento externo..., 65.- Reglamento de régimen interno, 82.

<sup>145</sup> Cf. CG XIII 58.

<sup>146</sup> Cf. EPP I, 64 a).

<sup>147</sup> Cf. Reglamento "Colegiala", 45.- Reglamento externo..., 65.- Reglamento de régimen interno, 82.

<sup>148</sup> Cf. Reglamento "Colegiala", 44.90.- Reglamento de régimen interno, 82.

<sup>149</sup> EPP I, 64 b).

<sup>150</sup> Cf. Reglamento "Colegiala", Prólogo: "... si ahora sabes vencerte, sabrás también

---

### Educar para la justicia

85. La Congregación afirma que educar en la fe incluye necesariamente educar para la justicia. Ello supone una insistencia en determinados aspectos del mensaje cristiano, a través de la acción educativa, y una inspiración constante en la doctrina social de la Iglesia, en cuyo conocimiento y profundización existencial se procura acompañar a las personas<sup>151</sup>.

86. En coherencia con nuestro carisma, presentamos el compromiso por construir un mundo más justo como adhesión al proyecto de Dios en seguimiento de Jesús, pobre y humilde, y como opción ineludible desde la fraternidad cristiana<sup>152</sup>.

87. En este sentido destacamos:

- las consecuencias del reconocimiento de Dios como Padre de todos, misericordioso, cercano al hombre, sobre todo cuando sufre, cuando está amenazado en el núcleo de su existencia y de su dignidad<sup>153</sup>;

---

cumplir los deberes que la sociedad te imponga, y los sacrificios que la voluntad de Dios te exija". Cf. también Ib. 76-78.- Reglamento régimen interno..., 58.- Reglamento externo..., 61.69.- CP 21.- Reglamento para las alumnas..., pág. 6: "Nos pequeños sacrificios impuestos diariamente pela disciplina colegial, vejamos o tirocinio indispensável dos maiores sacrificios que mais tarde impoe a vida social e crista".- Cf. también Ib., pág. 10.

<sup>151</sup> Cf. DNC 125.- CG VIII, 94: "Desea la Congregación que con todo interés formemos a nuestras alumnas en la doctrina social de la Iglesia, para que, cuando salgan del Colegio, lleven un criterio exacto de lo que como cristianas deben hacer en justicia y caridad con las clases humildes".- Ib. 96.- CG IX, Apostolado III: "Todas nuestras alumnas recibirán una formación profunda y práctica de la doctrina social de la Iglesia, 'como parte integrante de la concepción cristiana de la vida' (Juan XXIII). Formación que ha de infundirles un gran sentido de responsabilidad en orden a la obligación de participar activamente en la solución de los problemas sociales".- CG XI 2,20.- ZAMALLOA, C., cc 29, 21/11/1977; Id. cc 44, 26/10/1981.- CP 22.- Reglamento externo..., Prenotandos, pág. 4: "Para instruir a la joven en los principios fundamentales de la sociología cristiana y en las enseñanzas de los Santos Padres sobre esta materia, además de estudiarse estos temas en las clases de Religión y Filosofía se organiza cada año en el Colegio una Semana de Formación Social, con clases teóricas y actividades prácticas...".- Ib 58: "Con el fin de conocer las leyes de la sociología cristiana, basadas en los principios de la moral católica, y las enseñanzas de los Sumos Pontífices sobre esta materia, se hace obligatoria en nuestros Colegios, al menos en los cursos superiores, una asignatura de Sociología. Con el mismo fin, se tendrá cada año una 'Semana de Formación Social'".

<sup>152</sup> Cf. CG XIII 37.

<sup>153</sup> Cf. LASO, I., Mensaje de la Superiora General a la Congregación, 9/8/1987 pág.18.- CG XIII 39.

-----

- las repercusiones en la propia vida de una opción consciente por Jesús que nace en pobreza y se hace solidario de los más débiles, signo visible del Padre en el contacto con el sufrimiento, la injusticia, la pobreza<sup>154</sup>;

- la llamada a vivir este compromiso con las mismas actitudes de Jesús: el servicio humilde y sin poder, el don de sí, el amor, la no violencia y la docilidad al Espíritu.

88. En la base de la educación para la justicia se sitúa el sentido de pecado, pecado de la humanidad y pecado propio<sup>155</sup>. La negación del plan de Dios de fraternidad universal constituye un pecado social y estructural fruto de innumerables pecados personales<sup>156</sup>. El pecado desfigura el proyecto de Dios sobre la comunidad humana, llamada a ser una sola familia, y sobre los bienes de la tierra, destinados al provecho de todos.

Desde el realismo de la contemplación cristiana queremos ayudar a cada persona a descubrir las grandes y pequeñas rebeldías al mensaje evangélico, presentes en el entramado de la propia vida, que son generadoras de desigualdad.

89. Ayudar, igualmente, en la comprensión de que todo ser humano necesita ser liberado de la injusticia, en cuanto que la padece y en cuanto que la crea o puede llegar a crearla<sup>157</sup>:

- Cuando la acción educativa está destinada a los que más la sufren, acompañándoles en el reconocer o recuperar su dignidad como personas; en el descubrimiento de sus propios recursos como individuos, familias, comunidades; en el tomar conciencia de sus posibilidades y derechos y aprender a abrirse camino por sí mismos<sup>158</sup>, educándolos a partir de sus valores y necesidades<sup>159</sup>.

- Cuando se trabaja con quienes más la crean o puedan llegar a crearla, desarrollando su sentido crítico y su compromiso frente a las actitudes y situaciones injus-

---

<sup>154</sup> Ib.

<sup>155</sup> Sobre el sentido del pecado en la M. Fundadora, puede verse: Espiritualidad de la M. Fundadora, págs. 1-2.- Iluminación..., págs. 36-38.

<sup>156</sup> CG XIII 36.

<sup>157</sup> Cf. DNC 125.

<sup>158</sup> CGe 13,15.- CM págs. 66-67.

<sup>159</sup> Cf. CG XIII 42.

-----

tas; despertando la conciencia de su responsabilidad fraterna respecto a los sectores más débiles o empobrecidos; ayudándoles a crecer en la solidaridad, que es inseparable del amor cristiano<sup>160</sup>.

### Educación para la paz

90. Movidas por el amor universal que debe caracterizar a las Hijas de Jesús y que no admite parcialidad respecto a distintas naciones o grupos de personas<sup>161</sup>, destacamos la educación para la paz. Esta se hace particularmente necesaria en una sociedad, por una parte, inmersa en una cultura de violencia y agresión, y por otra, muy sensible a los conflictos interpersonales, las dificultades de convivencia en todos los niveles y las tensiones y enfrentamientos entre los pueblos.

91. Desde nuestra acción educativa, pretendemos colaborar en la transformación de esta cultura de la violencia en una cultura de la paz; esto implica:

- Renunciar a la violencia, a la mentira, al odio, y convertirnos en seres fraternos que reconocen la dignidad y las necesidades de los demás<sup>162</sup>.

- Despertar y desarrollar el espíritu de amor, de no-violencia, en los educandos, para cooperar en la construcción de un mundo más fraterno, menos violento y más pacífico<sup>163</sup>.

- Trabajar todos por la armonía de las relaciones entre los hombres y los pueblos, fundada en el amor al otro, sea quien sea, en la libertad y en la justicia, en el reconocimiento sincero del pluralismo cultural<sup>164</sup>.

---

<sup>160</sup> Cf. CG IX, Apostolado III.- CG XIII 42.- CM pág. 67.- Reglamento externo..., Prenotandos, pág. 4.- Ib., 59: "Como fruto de la formación teórica que reciben, procuren todas poner en práctica las obras de caridad social. Aprovechen las ocasiones que se les ofrezcan para conocer las necesidades de las clases humildes y acostúmbrense a socorrerlas, aliviarlas, etc. Esta labor social práctica podrán realizarla fácilmente a través de la Congregación Mariana".

<sup>161</sup> Cf. CFI 328.

<sup>162</sup> Cf. CG XI 2,20.- CG XIII 9.

<sup>163</sup> Cf. DNC 75.95.

<sup>164</sup> Cf. MF I, 204; II, 216.392.476.- CG XIII 58.



- 
- Buscar alternativas para llegar a ver, pensar, decir y hacer un mundo pacífico que nos parezca tan natural como puede resultarnos a veces nuestra actual realidad de violencia<sup>165</sup>.

### Educación para el diálogo fe-cultura

92. Constituye un elemento clave, característico de la educación integral, según la Congregación, el diálogo entre la fe y la cultura<sup>166</sup>.

Entendemos la cultura como postura global ante la vida, que comprende saberes y valores, conocimientos y destrezas, instituciones y costumbres de un grupo humano.

93. Con relación a la cultura, la fe tiene una palabra que decir y una propuesta de sentido que hacer. El cristiano está llamado a realizar una doble tarea:

- Evangelizar la cultura: introducir en cada cultura el Evangelio de Jesús y descubrir en ella sus huellas; ampliar los horizontes hacia la dimensión trascendente; denunciar los contravalores vigentes en la sociedad y la pretensión de la cultura de ser autosuficiente para el hombre<sup>167</sup>.
- Inculturar la fe: prestar atención especial a los desafíos que la cultura lanza a la fe, expresarse a través de moldes culturales, introducir pautas de discernimiento y valoración<sup>168</sup>.

Al implicarse en este diálogo fe-cultura, se le pide al cristiano una aportación valiente y respetuosa, abierta siempre a la verdad, a la justicia, y al amor solidario<sup>169</sup>, y una actitud de diálogo con todos aquellos que, sin creer en Jesucristo, están abiertos a la trascendencia o tienen un sentido religioso de la

---

<sup>165</sup> Cf. CG XIII, 1.9.12.- EPP I, 46 b).- LASO, I., Identidad y misión..., pág. 15.

<sup>166</sup> Cf. DNC 133.- CG XI 2,28.- CG XIII 58.- CGe 13,4.- ZAMALLOA, C., cc 44, 26/10/1981.- Reglamento de régimen interno, 2.- CP 8.

<sup>167</sup> Cf. CG XIII 7.58.- CM pág. 55.

<sup>168</sup> Cf. CFI 214.171.215.- DNC 33.125.- CG XI 2, 35-38.- CG XIII 56.- CGe 12,7; 13, 8.20.26.27.- CM pág. 58.- VC, ACOMODARSE, pág. 12; AYUDA, pág. 27.

<sup>169</sup> CG XIII 7.

vida<sup>170</sup>.

94. En esta línea, a lo largo del proceso educativo, se les ofrecen a los educandos claves cristianas de interpretación y de discernimiento humano-cristiano para que:

- Consigan la madurez que les permita interpretar el mundo, la realidad social, cultural y científica<sup>171</sup> desde la escala de valores del Evangelio<sup>172</sup>,
- sepan situarse adecuadamente en el interior de una cultura plural y respeten y defiendan las culturas, particularmente las oprimidas<sup>173</sup>,
- estructuren su pensamiento personal y sistematicen sus convicciones en torno a la verdad, a la bondad,
- comprometan su vida en coherencia con su fe y con la visión cristiana de la realidad<sup>174</sup>.

#### Preparación profesional

95. La preparación profesional cobra importancia precisamente a partir de nuestra concepción del proceso educativo, como crecimiento de cada hombre y cada mujer dentro de una comunidad en la que está llamado a ser un miembro capacitado para servir a otros<sup>175</sup>.

96. En este sentido, siguiendo su propia tradición, la Congregación valora y promueve la profundización en el saber a través del estudio; procura la objetividad científica, de acuerdo con la autonomía de las diversas materias; e, igualmente, la capacitación

---

<sup>170</sup> Cf. DNC 133.- CG XI 2,28.- CGe 13,4.- ZAMALLOA, C., cc 44, 26/10/81.- CP 8.- Reglamento de régimen interno, 2.

<sup>171</sup> Cf. CG XIII 58.- CGe 13,4: "Cultivo y desarrollo de un recto juicio crítico que le convierta en buscador incansable de la verdad que libera".- Reglamento externo..., Prenotandos, pág. 3.- Principios da ação..., págs. 2-3.- CP 5.36.

<sup>172</sup> Reglamento interno..., 97: "Dado que el fin primario de nuestra educación es la formación religiosa, tengan presente que han de procurarla todas, como labor de conjunto, no sólo en la clase de Religión, sino también en cualquier otra materia, aprovechando las ocasiones que ofrezca su explicación".

<sup>173</sup> Cf. MF II, 325.- DNC 127.- CG XIII 56.- CGe 13,27.- CM pág.59.- LASO, I., Identidad y misión..., pág. 16.

<sup>174</sup> Cf. CFI 204.- CG XIII 7.6.

<sup>175</sup> CFI 204.

-----

para el ejercicio de profesiones técnicas<sup>176</sup>.

En todo caso, procura contribuir a la calidad de la enseñanza y a mantener un buen nivel intelectual y técnico en cualquier ámbito educativo donde desarrolle su acción<sup>177</sup>.

97. En su tradición educativa, la Congregación ha concedido siempre una importancia especial a la capacidad de comunicarse con otros, cultivada a través de las academias literarias, el perfeccionamiento de la expresión oral y escrita, la práctica de la dramatización.

Deseamos continuar esta misma línea potenciando las expresiones de comunicación humana, abriendo a nuestros educandos hacia las diferentes formas de lenguaje que se dan actualmente en el mundo<sup>178</sup>, capacitándolos para la valoración y uso crítico de los medios de comunicación social.

98. Especialmente significativo sigue siendo el puesto dado desde los comienzos a la transmisión de conocimientos y hábitos sobre la higiene y la salud humana, así como el espacio que ocupan los juegos y el deporte. Este modo de proceder en nuestra acción educativa pone de relieve la dimensión corporal de la persona. Por su parte, los juegos y el deporte contribuyen al cultivo de experiencias con valor permanente: la expansión compartida, la ascesis, la renuncia, el saber ganar y perder, el sentido de equipo<sup>179</sup>.

---

<sup>176</sup> Cf.- CGe 13,38.- Entre otros muchos, son documentos particularmente significativos: Programas aprobados por el Consejo General el 1° de octubre del presente y que han de regir en nuestros colegios desde este curso de 1913 hasta nueva orden, firmado por A. CIPITRIA, Superiora General.- A vista de pájaro.- Reglamento de la Escuela "Virgen Inmaculada" de Formación Profesional femenina, Hijas de Jesús, Málaga 1955, 2.6.14.- Plan de funcionamiento del Politécnico femenino, Santiago de los Caballeros (República Dominicana), (presentado al Consejo de Estado el 17/1/1963), pág. 1.

<sup>177</sup> Cf. CG VII (1953), 87.88.- Reglamento interno..., 3: "... el buen espíritu del Colegio depende.. del vigor de los estudios..."; Ib. 94: "(Las Profesoras) procuren hacerse competentes en sus materias y en la pedagogía propia de ellas, esforzándose por elevar el nivel intelectual del colegio..."

<sup>178</sup> Cf. CP 38.- ZAMALLOA, C., cc 13, 4/12/1973.- Reglamento "Colegiala", pág. 23 a) y e).- Reglamento interno..., 85.108.- Reglamento externo..., 42.

<sup>179</sup> Cf. Disposiciones reglamentarias..., pág. 4.- Programas aprobados por el Consejo General, págs. 12-14; 50-56; 85-91 (programas de Higiene para el 1°, 2° y 3° grado respectivamente).- Reglamento "Colegiala", 64.69.- Reglamento interno..., 131: "En los recreos han de organizar con gran interés los juegos, que son un factor muy importante en la educación. Para ello, fomenten... la sana alegría y el entusiasmo deportivo de las alumnas. Cuiden de que estén bien provistas de material, favorezcan, en lo posible, sus iniciativas y despierten la emulación en concursos y campeonatos". Cf. también Ib. 55.- Reglamento para as alunas..., pág. 8.- Reglamento externo..., 55: "Se atenderá al desarrollo físico y formación del carácter, mediante el deporte y el juego. El juego es un refrigerio para

99. El mantenimiento de actividades artísticas como parte o complemento de la educación escolar, habla de una preocupación por cultivar el sentido estético, que la Congregación sigue considerando imprescindible en el desarrollo de la personalidad, como favorecedor del conocimiento mutuo y de las relaciones festivas, así como de la apertura a la trascendencia<sup>180</sup>.

100. En continuidad con la importancia dada tradicionalmente en la Congregación al trabajo bien hecho, motivamos a las personas para llevar a cabo responsablemente el trabajo intelectual o físico que supone toda preparación profesional: diligencia, constancia, orden, aprovechamiento del tiempo<sup>181</sup>.

La autodisciplina que ello supone, el habituarse al silencio y a la concentración cuando es necesario, se valoran por su relación con el crecimiento armónico de la persona.

## V. ESTILO EDUCATIVO

---

el espíritu y, tenido a su debido tiempo y de modo conveniente, es muy agradable a Dios. Se han de preferir los juegos que exigen esfuerzo y vencimiento propio, lucha contra las dificultades, ya que contribuyen a forjar la voluntad para las luchas de la vida". Ib., 56: "En los deportes y juegos, es preciso 'saber ganar' y 'saber perder'. En los triunfos es de mal gusto y poca caridad humillar al vencido, así como en las derrotas arguye poca grandeza de alma y poca educación protestar contra el vencedor".- Cf. también Ib. págs. 23-24.

<sup>180</sup> Cf. Reglamento "Colegiala", pág. 23.

<sup>181</sup> Cf. INIBARREN, M., 1939: "Insistan en que se les inculque a las niñas el amor al deber, ya que éste, bien cumplido, forma el carácter de la niña".- CP 37.- Reglamento "Colegiala", 32.48. Reglamento interno..., 10.40.127.- Reglamento externo..., pág. 14: "Nunca se encarecerá debidamente la importancia del estudio serio y constante, que nutre la inteligencia, vigoriza el carácter y ayuda a conservar íntegras y puras las costumbres. De ahí que nada se procure tanto en el colegio, después de la sólida formación religiosa, como el que nuestras alumnas se dediquen con ardor al estudio...".- Cf. también Prenotandos, pág. 4 y art. 18.31.71.-

101. Las Hijas de Jesús realizamos la misión de educar desde nuestro modo propio de ser en la Iglesia<sup>182</sup>; la educación integral cristiana se lleva a cabo con un estilo característico, el que la M. Cándida dio a los Colegios y Escuelas fundados por ella<sup>183</sup>.

102. De acuerdo con esto, la acción educativa, a través de distintas formas y en cualquier marco en que se desarrolle, estará caracterizada por unos elementos fundamentales:

- Un clima impregnado de valores cristianos y favorable al desarrollo del proceso educativo.
- Una pedagogía atenta a la persona concreta y a sus circunstancias.
- Un enfoque positivo de la educación.

### 1. UN CLIMA EDUCATIVO CRISTIANO

103. El factor ambiental y las relaciones personales influyen significativamente en todo proceso educativo. Este aspecto fue muy cuidado y definido ya en los primeros centros de la Congregación, de ahí la importancia de procurar un estilo de convivencia caracterizado por los valores que se quieren transmitir.

La vivencia cristiana debe ser la tónica de los ámbitos educativos en los que la Congregación desarrolla su misión, por ello, se pone un fuerte acento en determinados valores evangélicos: amor y solidaridad, sencillez y cercanía, libertad, alegría; valores que, además, configuran la acción educativa de las Hijas de Jesús, en cualquier lugar, circunstancia y tarea que desempeñen<sup>184</sup>.

---

Reglamento para as alunas..., págs.7,11-12.

<sup>182</sup> Cf. DNC 124.

<sup>183</sup> Cf. DNC 134.- CGe 14,14: "Y en fidelidad a nuestro carisma, darán toda la fuerza a los rasgos que imprimió nuestra Fundadora en los primeros colegios de las Hijas de Jesús". La misma idea es recogida por ZAMALLOA, C., cc 44, 26/10/1981.

<sup>184</sup> CFI 223: "Velarán para que en nuestras escuelas rija siempre un espíritu verdaderamente cristiano".- Cf. DNC 123.132.134.- CG VII Acuerdo 86: "...habiendo en ellos (nuestros Colegios) bienestar y vida espiritual intensa".- CGe 14,13: "...fruto y exigencia de ese clima evangélico...".- Cf. EPP I,19.- Reglamento interno..., 13: "el ideal es que la alumna se sienta en el Colegio como en su propia casa"; 102: "...porque este

Amor universal y solidario

104. Un amor universal y solidario, que se proyecta a todos, superando categorías clasistas o elitistas para las que cuentan más el tener, el poder o la capacidad intelectual que la dignidad fundamental de ser persona.

Nuestra labor educativa está abierta a todas las clases sociales, no sólo porque llegue a todos, sino porque todos, sin distinciones ni exclusiones, se sientan igualmente acogidos, queridos, atendidos, sin más diferencias que las que pida la mayor necesidad<sup>185</sup>.

Asumimos el compromiso de ayudar a que las relaciones entre las diversas personas y los diversos estamentos de la comunidad educativa sean abiertas, fraternas y universales.

Sencillez y cercanía

105. Con estas actitudes es posible un estilo de convivencia en la que cada uno se reconoce y acepta a sí mismo y a los demás con sus cualidades y limitaciones, sin posturas de superioridad o rechazo. Unas relaciones que crean un ambiente de cordialidad y cercanía, de mutua confianza<sup>186</sup>, buscando espacios para la comunicación y el diálogo abierto y sincero.

Una comunidad educativa comprometida en la búsqueda conjunta y auténtica de la verdad a base de las aportaciones personales de todos, donde la crítica es presentada y escuchada con sinceridad<sup>187</sup>, en actitud de servicio y mutua colaboración<sup>188</sup>.

---

ambiente de bienestar ayuda, no poco, a la enseñanza..."- Reglamento para as alunas..., pág.13: "O Colégio deve ser para as alunas uma mansao querida de paz e alegria, onde vivan felizes, como viveriam na casa de seus pais..."

<sup>185</sup> Cf. CFI 19.206.219.- DNC 134.137.- CGe 14,21: "Amor igualmente proyectado a todas las alumnas"- Disposiciones reglamentarias..., pág. 11:"En el trato con las niñas, han de procurar la igualdad con todas en cuanto sea posible"- Reglamento interno..., 13: "amándolas con un amor... igual para todas".

<sup>186</sup> Cf. DNC 133.- CGe 15,11: "En un clima de relaciones humanas, cordiales..."; 15,12: "...las relaciones de libertad y amor en el recinto de su clase y de toda la escuela..."- CoG I pág.25: "...en dinámica de participación y de diálogo..."- Principios da açao..., pág. 3: "Viver, conviver, participar, para conhecer mais profundamente as pessoas e os grupos com os quais trabalhamos".

<sup>187</sup> CG XIII 56.

<sup>188</sup> CGe 15,1: "...la exigencia de una acción unificada que los integre en la

-----

### Libertad

106. Es fundamental que todos, educadores y educandos, de acuerdo con sus funciones y edad, lleguen a asumir sus compromisos y deberes por convencimiento personal. Dar la seriedad y la importancia necesarias al cumplimiento de las tareas y a un conveniente régimen de disciplina, nunca debe suponer coacción o imposición autoritaria<sup>189</sup>.

107. En este sentido, con relación a los educandos, es importante y necesario el encomendarles responsabilidades y funciones adecuadas, impulsar los proyectos en grupo, darles participación en el régimen disciplinar. Todo ello les ayudará a crecer en libertad y a desarrollar sus propias capacidades<sup>190</sup>.

Este tipo de educación en libertad lleva consigo, ciertamente, dificultades y riesgos; por ello, los abusos deben prevenirse, o corregirse cuando se den, con los medios oportunos, pero el ejercicio de la libertad, que es un derecho y una necesidad, nunca debe suprimirse.

108. Una adecuada educación en y para la libertad contribuye a la superación de esclavitudes internas y externas, favorece el discernimiento, y permite elegir el bien en cualquier circunstancia<sup>191</sup>, ayuda a las personas a madurar y a ser capaces de tomar

---

Comunidad educativa... Por ser comunidad significa integración de personas abiertas unas a otras..."- Cf. EPP I,20 b).- Reglamento interno..., 155: "La cooperación al plan formativo del Colegio y a todas sus normas y aplicaciones... cooperación mutua entre todas, porque un colegio sin espíritu de cooperación y ayuda no alcanzará nunca sus elevados fines".

<sup>189</sup> Cf. DNC 134.- CGe 15,11: "...respetar su autonomía (de los colaboradores seculares) dentro de su campo..."- Reglamento interno..., 12: "...conceder libertad prudentemente con arreglo a la edad... del educando"; Ib. 24: "...guste de conceder a cada uno dentro de su esfera la conveniente libertad..."; Ib. 51: "Tienda, por lo tanto, a fomentar en el Colegio un régimen de moderada libertad... ya que el régimen de libertad se ha de conformar con la edad..."; Ib. 117: "Urjan la disciplina interna de modo que la acepten las alumnas de buen grado, sin que sientan sobre sí constantemente la coacción o amenaza"- Reglamento externo..., pág. 5: "Obediencia... seriedad en el cumplimiento del deber. Todo ello dentro de un régimen humano de moderada libertad... en que la disciplina no es algo que se impone a la fuerza o con violencia, sino que se acepta voluntariamente por propia persuasión...".

<sup>190</sup> EC [29]: "Algunas jóvenes de más edad... podrán aprovecharse para la vigilancia en diversos ejercicios..., para que cuiden de algunas niñas"- CGe 15,6: "Por la participación en el régimen disciplinar aporta (el alumno) su incipiente sentido del orden, de la responsabilidad social... Es así como la vida escolar hace posible el crecimiento de la libertad responsable..."- Reglamento interno..., 66: "... otorgándoles, según su capacidad, alguna responsabilidad en el mantenimiento del orden..."; Ib. 145: "... Se les concedan algunas atribuciones de responsabilidad y confianza...".

<sup>191</sup> CG XIII 54.

-----

sus propias decisiones<sup>192</sup>. Por el contrario, un ambiente educativo donde falte la libertad sólo puede llevar, por una parte, a tensiones y comportamientos rígidos y, por otra, a una educación despersonalizada y en serie.

### Alegría

109. La tónica de alegría, insistentemente subrayada, arranca desde nuestros orígenes. Se trata de una alegría serena y profunda que brota de la paz interior, del comportamiento responsable. No es posible el crecimiento y la maduración en un ambiente triste y desilusionado. Esto requiere también un determinado talante en el educador que se siente feliz al realizar su tarea, que da con alegría, y que busca medios y actividades adecuadas que la favorezcan<sup>193</sup>.

## 2. UNA PEDAGOGÍA CENTRADA EN LA PERSONA

### Educación personalizada

110. La M. Cándida parte de la consideración y respeto del ser original de cada uno, tiene en cuenta "la condición y necesidad de aquellos que le han sido confiados"<sup>194</sup> y busca con todo el interés el bien de cada persona, ayudándola en su proceso, para hacer emerger en ella lo mejor de sí misma<sup>195</sup>.

111. Este proceso de personalización procura una educación adaptada a las posibilidades, cualidades y necesidades educativas de quien la recibe, buscando los métodos y motivaciones

---

<sup>192</sup> Cf. Reglamento interno..., 12: "... Suprimirla (la libertad) por su posible abuso es deseducador. El abuso, prevéngase; si se diese, procédase a la conveniente corrección, pero la libertad no se suprima"; Ib. 53: "Sin la cual se caerá en uno de los extremos igualmente viciosos, el de la indisciplina o desorden o el de la educación en serie, que consiste en no hacer nada individualmente".

<sup>193</sup> Cf. CFI 212.- EC [15]: "Usarán el método más alegre todas las nuestras constantemente",- Cf. DNC 134.- CG VII Acuerdo 100:"... debemos preocuparnos de los juegos, de la alegría..."- CGe 14,18: "...sencillez, serenidad y alegría... se integran como matiz específico"- DSc 4, pág. 25 (1890): "...después de haberse divertido con grata alegría y entusiasmo, sin hacer caso de diferencias y condiciones sociales"- DM3, pág. 2 (1907): "Las niñas están muy alegres... han ido de paseo con merienda"- DT 12. pág. 116 (1910): "Las niñas anduvieron muy contentas, que es lo que deseábamos"- Reglamento interno..., 21: "... procurar una sana alegría en el Colegio..."- Insisten en el mismo sentido los art. 55 y 131.- Reglamento para as alunas..., cf. nota 184.

<sup>194</sup> CFI 215.- CGe 15,4: "Ser original, (el alumno) tiene que desarrollar los dones recibidos..."; Ib. 15,12: "... respetando el ser original de cada alumna".

<sup>195</sup> Cf. CFI 216.- CM pág. 43.- EPP I, 59 a) y b).



-----

más adecuados; ofrece el consejo y la ayuda necesarios para la maduración personal, según los rasgos que individualizan a cada persona<sup>196</sup>, al igual que para la orientación profesional y vocacional.

La personalización, como principio pedagógico de gran valor y eficacia, que se apoya en la singularidad, la autonomía y la apertura a los otros, requiere conocer el carácter de cada uno, sus inclinaciones y capacidades, su ambiente familiar y social. En este sentido, cobran destacada importancia la comunicación interpersonal, el trato vivencial y cercano, la atención y el acompañamiento personal<sup>197</sup>.

112. La participación activa de los sujetos en el aprendizaje y en la propia maduración dándoles oportunidad de protagonismo, es un factor indispensable en un tipo de educación que se concibe como un proceso personal, continuo y dinámico.

El que se educa tiene la responsabilidad y el derecho de aportar sus iniciativas, experiencias y conocimientos; es un elemento igualmente activo junto a sus educadores. Sin su intervención, la acción educativa no llega a ser verdaderamente personalizada, y con ella, por el contrario, se favorecen la asimilación personal de criterios, la actitud creativa, la capacidad de discernir, enjuiciar y tomar opciones de modo que puedan dar siempre razón de lo que hacen y por qué lo hacen<sup>198</sup>.

113. Como consecuencia, junto a la adquisición de conocimientos y técnicas, la educación personalizada favorece el desarrollo de la capacidad permanente de aprender, de querer aprender, y, especialmente, de aprender a ser.

Suscita, de este modo, una actitud dinámica, abierta a una continua actualización de saberes y habilidades, como preparación para el cambio de la vida en sus múltiples aspectos.

---

<sup>196</sup> Cf. CFI 215.- CGe 15,14: "... crecimiento de los rasgos originales que la individualizan..."- Reglamento interno..., 104: "acomoden sus explicaciones a la índole y capacidad de las discípulas".

<sup>197</sup> Cf. CFI 216.- CGe 15,14: "La atención personalizada... condición de eficacia pedagógica.- Princípios da ação..., pág. 3: "conhecer as pessoas... de modo práctico e vivencial...".

<sup>198</sup> CGe 15,1: "... Educadores y alumnos son elementos igualmente activos" Ib. 15,6: "Desarrolla sus capacidades de iniciativa y creatividad y experimenta la responsabilidad del trabajo al participar en las actividades del aprendizaje".- CoG I, pág. 27: "... que despierte una actitud creadora, opcional y crítica y haga posible al hombre ser agente de su propia historia".- Reglamento interno..., 105: "... obligando a las alumnas a intervenir activamente en la misma explicación".- EPP I,72.- cf. EPP I, 62 a). 71.

-----

Adecuación a las personas concretas

114. Consideramos la atención a la diversidad como un elemento imprescindible en nuestro quehacer educativo. Por ello se debe procurar en cada caso el tipo de educación más adecuado a las personas concretas y una respuesta a sus peculiaridades, intentando que la acción educativa esté conectada con sus características psicológicas y con el contexto socio-cultural al que pertenecen y en el que viven.

Desde los comienzos de su misión, la Congregación ha sido sensible a esta exigencia que se deriva del carácter universal de la misma, abierta a cualquier lugar y a cualquier grupo humano, y ha acentuado, según la voluntad de la M. Fundadora, la adaptación -en el vivir y en el hacer- a la cultura, a las costumbres y necesidades de los pueblos, con el deseo de un mayor y un mejor servicio<sup>199</sup>.

115. La acción educativa adecuada en profundidad a la cultura propia de los distintos lugares y personas, requiere que tanto los educadores como los que se educan se esfuercen por conocer dicha cultura: los valores, lengua, costumbres, religiosidad, tradiciones de su propio país, región o pueblo. Conocimiento que crece y se profundiza, no sólo a nivel teórico, sino desde una inserción real en el medio en que se desarrollan su vida y su actividad, por un contacto directo con las expectativas y aspiraciones del grupo humano del que se forma parte<sup>200</sup>.

En este conocimiento y acercamiento cobran gran importancia la escucha y atención a las personas y a los hechos, la lectura e interpretación de ellos a la luz del Evangelio que se quiere anunciar y transmitir, el sentido crítico para enjuiciar, desde esa perspectiva, los elementos, valores y contravalores que

---

<sup>199</sup> Cf. CFI 214.- DNC 127.- CGe 14,5: "...previsión de las condiciones sociales, culturales y religiosas del momento".- ZAMALLOA, C., cc 37, 25/1/1980: "una catequesis para todos debe tener presentes las peculiares características de los distintos ambientes socio-culturales en los que se desarrolla".

<sup>200</sup> CG XI 2,37: "... adaptados a las necesidades que una experiencia real del medio vaya haciendo percibir. Para ir logrando esta adaptación es necesaria la asimilación progresiva de la cultura de los grupos humanos y naciones donde vivimos".- CGe 15,24: "Acomodar la educación a los cambios detectados... dentro de las esferas en que se desenvuelve su vida y actividad".- CM pág. 58: "no basta la información teórica, que, ciertamente, será útil. Sólo conoceremos realmente si logramos encontrarnos con las personas en su mismo nivel".

-----

configuran la cultura.

116. Se debe cultivar también la estima y la valoración, la acogida cordial de las peculiaridades locales y nacionales, generacionales y grupales, y fomentar la participación en todas aquellas expresiones culturales compatibles con el carácter cristiano de la educación que se pretende<sup>201</sup>.

117. Al desarrollar los principios y objetivos básicos de nuestra acción educativa como Hijas de Jesús, consideramos las circunstancias y posibilidades de los diversos pueblos y contextos en los que trabajamos. Se buscan en cada caso las estructuras y medios más adecuados y convenientes, acomodando, en el grado necesario, la organización y funcionamiento, los métodos y actividades<sup>202</sup>, haciendo del espacio educativo un lugar abierto al entorno. De esta manera, una educación que parte de la vida concreta de la persona a la que se educa, la hace capaz de servir y comprometerse de forma solidaria desde y en su propia realidad.

118. En este sentido, también cuando se trata de enseñanzas oficiales, el criterio general es llevar a cabo con seriedad los planes de estudio vigentes en cada lugar<sup>203</sup>; sin embargo, las características de esos planes, las necesidades reales de las personas y el derecho a una libertad en la educación, nos piden, a veces, superarlos o cuestionarlos decididamente, para adaptarlos a nuestros alumnos, dando preferencia a lo que estos pueden y precisan aprender, más que a lo que deben saber según los imperativos de la ley.

En lo referente a la educación en la fe y a las actividades pastorales, nuestra postura es la de acoger y asumir, desde una actitud de discernimiento, las orientaciones, los objetivos y prioridades de la Iglesia particular<sup>204</sup>, y la de colaborar con nuestra aportación específica.

---

<sup>201</sup> CG XI 2,30: "Los valores de cercanía y respeto a la propia cultura..."; Ib. 2,38: "... Nuestra labor educativa debe integrarlos (valores de cada cultura) de manera crítica y contribuir al desarrollo de aquellos que aporten concepciones de vida en sintonía con el mensaje evangélico".- CGE 15,28: "... cultivar con sincero aprecio las peculiaridades locales y nacionales".

<sup>202</sup> Cf. DNC 127.- CG XI 2,37: "...las estructuras y medios a través de los cuales se desarrolla nuestra acción educativa sean adaptados a las necesidades..."- Se recoge así la tradición de los orígenes cuando en los Consejos para la educación se dan normas de aplicación flexible en cuanto a horarios, vacaciones, celebraciones.

<sup>203</sup> CG VII Acuerdos 87-88: "... atenerse a las modalidades de cada país o región..., adoptará los sistemas oficiales del país".

<sup>204</sup> EC [16]: "Se servirán del catecismo aprobado por el Obispo de la Diócesis".- Cf. DNC 92.116.128.131.

### 3. UNA EDUCACIÓN EN CLAVE POSITIVA

#### Prioridad del amor

119. Pretendemos que el amor sea el principio de toda la acción educativa, en cuanto que es la motivación última por la que nos entregamos a ese servicio y en cuanto que es el criterio que va a orientar el decir y el hacer del educador<sup>205</sup>.

Amor que debe impregnar las relaciones entre el educador y el educando, esa "tierna caridad" en la que insiste la M. Cándida, creando cercanía, acortando distancias; amor que se traduce en dedicación de tiempo y energías, en amabilidad y en bondad, actitudes que generan, al mismo tiempo, el respeto y el afecto hacia la persona del educador<sup>206</sup>.

120. Una educación basada en el amor, y no en el temor o la fuerza, construye y estimula, da confianza y seguridad a los que se educa, tan sensibles al interés y afecto que se les muestra, tanto cuando se les escucha como cuando se les exige<sup>207</sup>.

El fin de la educación no es otro que ayudar a crecer a las personas y esto requiere criterios y objetivos bien definidos, comprensión y firmeza a la vez; el verdadero amor a los que educamos hace posible este equilibrio difícil, pero necesario, entre la flexibilidad y la actitud firme, entre la suavidad y la exigencia<sup>208</sup>.

121. También cuando se trata de corregir, porque hay motivos para ello, el amor y la afabilidad deben estar presentes. La corrección así realizada es siempre proporcionada al error o fallo

---

<sup>205</sup> Cf. CFI 218.- CGe 14,29: "...la caridad, forma y fuerza de esta existencia...".

<sup>206</sup> MF II, 437: "... tratarlas con mucho cariño..."- EC [1]: "tierna caridad"; [12]: "acordándose de ellas con la más tierna caridad"; [21]: "procurarán conciliar el respeto y estimación de las niñas, con su bondad y caridad".- Cf. CFI 219.220.

<sup>207</sup> Cf. CFI 220.- Disposiciones reglamentarias..., pág. 8: "... todo por amor, nada por temor o fuerza...".

<sup>208</sup> EC [1]: "procurará tener tierna caridad... paciencia y constante firmeza"; [10]: "... firme cuando hubiere resuelto, inclinándose más a la dulzura que a la severidad".- Colegio de la Purísima...: "En la educación de las alumnas se procura emplear la dulzura y la emulación, a fin de prevenir las faltas y excusar todo rigor..."- Disposiciones reglamentarias..., pág. 1: "El método educativo empleado... puede resumirse simplemente en dos palabras: fortaleza y suavidad".- Reglamento interno..., 11: "La guarda de la disciplina externa se ha de urgir fuerte y suavemente".- Programa do colégio..., "2º: O método educativo empregado em seus colégios pode resumirse em duas palavras: ENERGIA e SUAVIDADE".

cometidos, adecuada a las características de la persona y, evitando todo lo que destruye y atenta a su dignidad, se convierte en orientación, ayuda y ánimo para el trabajo, en motivo de superación y en la base de un autoconcepto positivo. La firmeza y la rectitud no deben olvidar nunca el amor y el bien de la persona<sup>209</sup>.

### Motivación y estímulo

122. Corresponde a una educación positiva el empleo de métodos educativos que motiven y estimulen, que ayuden a los alumnos a aprender sin excesivo esfuerzo ni fatiga<sup>210</sup>.

Es una línea ya destacada por la M. Cándida en los "Consejos para la educación cristiana" y que expresaba así: "Usarán todas el método más alegre"<sup>211</sup>, "la sencillez ha de reinar en las lecciones"<sup>212</sup>. Se trata de despertar en aquellos a quienes se educa actitudes favorables para que el aprendizaje, el estudio, el trabajo que han de realizar, les resulte no sólo eficaz, sino también agradable.

Esto obliga a los educadores a basar sus sistemas y métodos de enseñanza en los conocimientos previos y en las experiencias y capacidades de sus educandos, propiciando un aprendizaje que sea a la vez significativo, constructivo y funcional. Sólo de esta manera, en la que se han de conjugar armónicamente la comprensividad con la atención a la diversidad, los contenidos serán asimilados de forma clara, sencilla, dinámica y participativa, sin complicaciones ni sobrecargas innecesarias<sup>213</sup>.

123. En la evaluación, se considerarán, además de los conocimientos, las destrezas, las actitudes y valores, el trabajo en equipo, la colaboración, el sentido crítico, la creatividad y la peculiaridad de cada alumno en correlación con los métodos de

---

<sup>209</sup> EC [21]: "reprendiéndolas con mansedumbre"; [62]: "eviten palabras injuriosas de enojo y desprecio".- Cf. CFI 216.220.221.- Reglamento interno..., 43: "En las amonestaciones y avisos graves ... proceda siempre en el modo con el debido amor".

<sup>210</sup> EC [43]: "aprendan bien sin gran fatiga".- CGe 15,14: "... una postura positiva para ver y estimular cualidades y valores...".

<sup>211</sup> EC [15].

<sup>212</sup> EC [60].

<sup>213</sup> EC [17]: "la lectura y la escritura sean con la misma simplicidad".- Disposiciones reglamentarias.., pág. 8: "las lecciones ocasionales, repasos también ocasionales, excursiones y paseos son auxiliares poderosos empleados en la enseñanza...".- Reglamento interno..., 105: "utilizando mucho el encerado y en lo posible, los métodos intuitivos, de gráficos,

enseñanza personalizada<sup>214</sup>.

Los criterios de evaluación deben apostar por una evaluación formativa, dando preferencia al aspecto orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje sobre el aspecto sancionador, centrado exclusivamente en el aprendizaje. Asimismo, la evaluación ha de evitar en todo momento generar tensiones y frustraciones para convertirse en un instrumento del aprendizaje constructivo. Pero sobre todo, la evaluación no debe nunca enturbiar las buenas relaciones entre el educador y el educando, ni estimular el afán de competitividad entre los alumnos; se evitará así que se convierta en un elemento de discriminación y de insolidaridad entre ellos.

#### Estructuras adecuadas

124. Una educación enfocada positivamente requiere que la organización del centro, del ámbito educativo, sea lo suficientemente flexible, abierta y participativa para que reine el ambiente del que antes se ha hablado y para que quienes se educan se sientan a gusto en él<sup>215</sup>.

Las estructuras deben estar encaminadas al servicio: favorecer la creatividad, la libertad, la corresponsabilidad, y presentar cauces concretos para que estas puedan ser ejercidas de hecho. Deben ser ágiles y sencillas, de acuerdo con lo que exige nuestro dinamismo apostólico<sup>216</sup>.

---

láminas, proyecciones...". Cf. EPP I, 60 a), b) y c).

<sup>214</sup> Cf. CG XIII 81.- EPP I, 82.

<sup>215</sup> EC [42]: "... las horas que sean más convenientes para clases..." .- Disposiciones reglamentarias..., pág. 12: "Han de vigilar con regularidad nunca excesiva".- Reglamento interno..., 11: "... no se haga indeseable la vida del Colegio. La disciplina es medio, no fin de la educación, y con ella puede haber mal espíritu si el rigor produce malestar".- Cf. notas 186.193.202.208.

<sup>216</sup> Cf. CG XIII 58.- EPP I, 23.

## VI. AGENTES DE LA EDUCACIÓN

### 1. LA COMUNIDAD EDUCATIVA

125. Ya desde los comienzos de la historia de la Congregación, en cuanto a su misión de educar, era patente la voluntad y el hecho de compartir la acción educativa, mediante la reflexión, revisión y planificación, entre todos los miembros de una Escuela, entonces casi únicamente -con algunas excepciones- Hijas de Jesús.

Con el paso del tiempo, se ha producido un cambio importante en el enfoque de la escuela católica: la transformación de la escuela-institución en la escuela-comunidad, en la que todos los miembros -directivos, educadores, padres y alumnos- quedan integrados en una misión compartida: la educación.

Este giro puede también aplicarse a otras formas de acción educativa en las que, igualmente, se subrayan la dimensión de grupo, la importancia de compartir experiencias y conocimientos y el valor enriquecedor de las aportaciones de cada uno.

126. La reflexión y los documentos de la Congregación se han hecho eco de esta concepción comunitaria de la educación<sup>217</sup>, y han tratado de dar una respuesta. Hoy somos plenamente conscientes de su importancia, su necesidad y sus exigencias.

127. Para llevar adelante la acción educativa contamos con la participación, el trabajo y la dedicación de:

- Las Hijas de Jesús,
- los educadores laicos,
- los padres de alumnos,
- los propios educandos,

y con la acción conjunta de todos, integrados en las comunidades educativas, en los grupos o equipos de trabajo.

---

<sup>217</sup> CG XI 2,27: "La comunidad educativa-escuela... mantiene hoy todo su sentido y validez".- CGe 15,1: "...exigencia de una acción unificada que los integre en la Comunidad educativa".- CoG I pág. 23: "...formar una Comunidad educativa...".- CP 25: "Constituyen una Comunidad educativa que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable, la gran tarea de educar y educarse".

-----

Rasgos que la definen

128. La comunidad que surge en torno a la acción educativa de las Hijas de Jesús y que, a la vez, la posibilita y mantiene, debe identificarse por estas notas básicas:

- Su finalidad explícitamente educativa: todo el interés y la dedicación van dirigidos al crecimiento y maduración de aquellos a quienes sirve, en todos los aspectos de su personalidad<sup>218</sup>.
- Su carácter cristiano: la acción educativa se desarrolla desde una perspectiva evangélica y pretende ayudar a todos sus miembros a ser personas comprometidas en la construcción de un mundo según el plan de Dios<sup>219</sup>.

A todos los que la formamos nos unen unos objetivos, un estilo pedagógico común y, en el caso de los cristianos, la fe y el amor a la persona de Jesús y el compromiso de una vida conforme a su mensaje.

129. La comunidad, así concebida, debe caracterizarse<sup>220</sup> como:

- Una comunidad donde la diversidad enriquezca y no constituya causa de división; donde se encuentre ayuda, comprensión y perdón; donde sea posible compartir la fe y celebrarla.
- Una comunidad donde responsablemente cada uno ponga sus capacidades en juego junto a las de otros para lograr unos objetivos comunes.
- Una comunidad abierta a todas las clases sociales, donde no tengan lugar posturas clasistas ni elitistas

---

<sup>218</sup> Cf. DNC 123.133.- CG XI 2,7: "... tiene como razón de ser y de existir el objetivo explícito de educar".- CP 27.

<sup>219</sup> Cf. DNC 123.- CGe 15,1: "Está al servicio de su desarrollo como sujeto de gracia cristiana situado ante una perspectiva histórica determinada".- CoG I pág. 25: "Se hace necesario partir de una Comunidad educativa comprometida que, viviendo en clima de fe y testimonio, penetre de inspiración evangélica todo el proceso educativo".

<sup>220</sup> Cf. CGe 15,1.2.



-----

y, en consecuencia, donde no se promuevan, generen o aprueben estas posturas.

- Una comunidad que considere elemento fundamental para su orientación y acción las necesidades y características de los educandos y reconozca en éstos un estímulo para el crecimiento y actualización de ella misma.

- Una comunidad en la que los cargos se asuman y se realicen como un servicio y no como un poder; donde el saber tampoco se convierta en poder ante los que aprenden.

- Una comunidad cercana e interesada por la realidad circundante, no aislada ni encerrada en su recinto, conocedora de situaciones, necesidades y problemas que inciden en su tarea<sup>221</sup>.

- Una comunidad que reflexione, que evalúe y se autoevalúe, que esté atenta y discierna, para dar respuesta a las nuevas situaciones, a las nuevas generaciones, a su momento histórico.

- Una comunidad educativa semejante a otras de las Hijas de Jesús, pero con sus peculiaridades, porque, desde la misma misión, será respuesta a personas, lugares y circunstancias concretas.

### Exigencias

130. Educar desde una comunidad educativa requiere disponernos a una abierta colaboración entre todos los miembros que la integramos, superando individualismos y posturas cerradas, autosuficientes o impositivas<sup>222</sup>.

Todo ello supone una fuerte dosis de renuncia, y de disponibilidad para dedicar tiempo y esfuerzos; una capacidad de

---

<sup>221</sup> Cf. CG XIII 58.- CP 25-27.32.

<sup>222</sup> CG XIII 55.- ZAMALLOA, C., cc 9, 21/11/1972: "Este trabajo en común debe extenderse a conseguir una abierta colaboración con los demás miembros de la Comunidad educativa".- CP 32: "Fundamentamos nuestra acción educativa en el diálogo constante y abierto entre los componentes de toda la Comunidad educativa. Aportamos el propio esfuerzo en la búsqueda común de la verdad...".- Cf. CM págs. 39-40.

-----

diálogo y de discreción; una conciencia clara sobre la identidad de nuestro modo propio de educar; y un compromiso firme por ofrecer a la sociedad un proyecto educativo, con hondas raíces en nuestros orígenes y, a la par, flexible para dar cabida en él a los rasgos propios del contexto que nos rodea.

131. Cuando se acude a los escritos de diverso carácter que la M. Cándida nos ha dejado sobre la educación, se descubre que la mayor insistencia recae sobre la figura de la Hija de Jesús educadora. Ella está convencida, y así lo transmite, de que, en esta tarea, la importancia máxima la tiene la persona que educa, sus actitudes y sus actuaciones.

132. Lógicamente, la M. Cándida se refiere sólo a las Hermanas que realizaban las tareas educativas en los colegios, aunque, ya desde los comienzos, contó con la colaboración de algunos laicos junto a ellas<sup>223</sup>. Sin embargo, muchos de los rasgos que configuran a la Hija de Jesús educadora pueden referirse también a estos laicos que, al ponerse al servicio de los otros en una Comunidad educativa de las Hijas de Jesús, asumen su responsabilidad como educadores.

133. La misión de la Congregación a través de sus diversas formas, su proyecto educacional cristiano con unos objetivos precisos y un estilo educativo propio, requiere necesariamente educadores que, identificados con ese proyecto, asuman unos valores determinados e intenten vivir lo que quieren transmitir.

## **2. LA HIJA DE JESÚS EDUCADORA**

134. La M. Cándida presenta el ideal de la Hija de Jesús educadora, y la base fundamental no es otra que la de "ser verdadera Hija de Jesús", hacer de su existencia una respuesta a la propia vocación, vivir según el Instituto<sup>224</sup>.

Para la Hija de Jesús, la entrega a la educación se enraíza en la llamada a seguir a Jesucristo desde una experiencia filial,

---

<sup>223</sup> Por datos conservados en el Archivo Histórico de la Congregación, se sabe que en octubre de 1896 ya hay un grupo de Académicas (alumnas que luego se examinaban en la Normal) y a ellas les dan clases doña Dolores Barberá y don Atanasio Fernández Cobo (Regente de la Normal de Maestros). En el Colegio de Tolosa, antes de ser Hija de Jesús, fue profesora de francés Gabriela Hondet.- Cf. MF I,130, nota 2.

<sup>224</sup> Cf. MF II,449.- Cf. CFI 136.

-----

a continuar su misión evangelizadora y a pertenecer a esta Congregación; consecuentemente, en su servicio como educadora explicita un carisma que ha llegado a configurar e integrar toda su persona<sup>225</sup>.

Destacamos los rasgos que deben definirla de una manera más acentuada:

135. Tener ante los ojos a Dios como Padre<sup>226</sup>

La actitud más radical de la Hija de Jesús en su relación con Dios es un amor profundamente filial. La experiencia de sentirse amada, protegida y segura en un Dios que es Padre, la lleva a una confianza absoluta y proporciona a su vida serenidad y esperanza que testimonia y comunica a los demás<sup>227</sup>.

De la actitud filial brota la vivencia de la fraternidad - Dios a todos nos hace hermanos- y la exigencia de amor y servicio a todos, especialmente a aquellos a los que educa<sup>228</sup>.

136

Amar con toda su persona a Jesús<sup>229</sup>

Amar a Jesús quiere decir centrar la vida totalmente en él, porque él constituye el sentido y el fundamento de la propia vida; entregarse a su voluntad, porque el amor se demuestra con las obras<sup>230</sup>.

El seguimiento de Jesús, por amor, plantea la necesidad de vivir como él vivió, de actuar como él actuó, especialmente, en la labor de educadora: "Procurará tener delante a Cristo nuestro Señor cuando enseñaba a los niños", imitando aquellos rasgos que más claramente nos revela: humildad, caridad, sencillez, afabilidad, mansedumbre<sup>231</sup>.

El amor a Jesús que vino a salvar a todos, haciéndolo desde lo pequeño, débil y marginado, supone entregarse con generosidad a

---

<sup>225</sup> Cf. CFI 2.188.- ZAMALLOA, C., cc 14, 31/5/1974.

<sup>226</sup> CFI 136.

<sup>227</sup> Cf. CFI 86.153.209.- DNC 75.137.

<sup>228</sup> Cf. DNC 113.

<sup>229</sup> CFI 136.

<sup>230</sup> Cf. CFI 52.62.73.- DNC 75.137.

<sup>231</sup> EC [12]. [62].

la acción educadora, sirviendo y amando a los que él ama<sup>232</sup>.

137. Bajo la protección de la Purísima Virgen María<sup>233</sup>

La presencia de María penetra toda la vida de la Hija de Jesús educadora: en su protección de Madre encuentra firme seguridad; en su trayectoria de mujer fiel a la misión que Dios le confía, un camino de respuesta y de servicio. Vivencia mariana que también difunde y alienta en aquellos a los que educa<sup>234</sup>.

138. Una intensa familiaridad con Dios<sup>235</sup>

La Hija de Jesús vive y proyecta esta experiencia espiritual en el cumplimiento de su servicio educativo<sup>236</sup>:

- En la oración, que la une y abre a Dios para dejarse guiar por él; oración frecuente para pedir luz y ayuda, para presentarle sus necesidades y las de aquellos que le han sido confiados<sup>237</sup>.

- En la capacidad de contemplación en la vida para dejarse cuestionar cada día por el Evangelio<sup>238</sup>, para descubrir las llamadas de Dios en las personas, acontecimientos y situaciones.

- En la actitud de discernimiento que lleva a realizar la acción educativa del modo más adecuado para el bien de los demás, liberándose de posiciones subjetivas o interesadas<sup>239</sup>, buscando personal y comunitariamente el

<sup>232</sup> EC [55]: "... sirviendo a los pobres, sirven y honran más particularmente a Jesús".- Cf. CFI 188.209.219.- CG XIII 42.

<sup>233</sup> CFI 140.

<sup>234</sup> Cf. MF II, 404.406.418.452.- CFI 140.209.318.- DNC 77.134.137.- CG XI 1, 12: "siendo para cada una de nosotras signo y fuerza en este 'servir a Dios nuestro Señor' viendo en ella a la mujer fiel al Padre en la misión recibida en favor de los hombres".

<sup>235</sup> CFI 167.

<sup>236</sup> ZAMALLOA, C., cc 12, 24/9/1973: "Una proyección de esta experiencia espiritual profunda en el cumplimiento de nuestra misión".

<sup>237</sup> EC [57]: "para conseguirlo, pedirán a Dios en la oración...".- Cf. CFI 208. 211.- CGe 14,24: "... saber hablar al Maestro de nuestras alumnas".- CoG II Roma 1981, 3,4: "... hacer de nuestra oración, una oración apostólica, abierta y comprometida con las necesidades de los hombres".- CM pág. 33, recoge la misma idea.

<sup>238</sup> Cf. DNC 96.- CoG II 3,4: "... descubrir la presencia amorosa de Dios en toda la realidad, acontecimientos y personas".- ZAMALLOA, C., cc 12, 24/9/1973.

<sup>239</sup> Cf. CFI 203.207.- DNC 91.115.130.135.- CM págs. 36-37.

querer de Dios<sup>240</sup>.

139. Tener la intención recta<sup>241</sup>

A la Hija de Jesús educadora se le pide "recta intención en sus trabajos y ocupaciones", hacer de su vida y de su acción una búsqueda sincera de la gloria de Dios y del bien de los prójimos<sup>242</sup>.

Hay dos claves que garantizan esta actitud: dejarse guiar por la caridad y actuar en obediencia, ya que la rectitud de intención significa dirigir la mirada y el corazón limpiamente hacia la voluntad del Señor y el servicio a los demás, sin otras miras ni intereses ajenos al plan de Dios<sup>243</sup>.

140. Trabajar con verdadera abnegación propia<sup>244</sup>

La Hija de Jesús está llamada a gastar abnegadamente su vida por los intereses de Jesucristo, olvidándose de los propios<sup>245</sup>.

La abnegación es una actitud básica en la entrega a la misión, cuando ésta realmente se hace con rectitud de intención buscando la mayor gloria de Dios y el bien de los prójimos.

Abnegación que es sinónimo de amor sacrificado, de renuncia, de disponibilidad, de indiferencia ante la misión encomendada, ante las necesidades de las personas a las que educa y atiende<sup>246</sup>.

141. Servir a los prójimos con humildad y sencillez<sup>247</sup>

Educar como servicio requiere un espíritu de humildad y sencillez para saber acercarse, sin autosuficiencia ni altivez, a quien se quiere ayudar a crecer como persona, para acoger, escuchar y discernir lo que los distintos miembros de la comunidad

---

<sup>240</sup> CG XIII 27-29.

<sup>241</sup> CFI 62.

<sup>242</sup> Cf. MF II, 470.- EC [58]: "con rectitud de corazón".- CFI 211.

<sup>243</sup> Cf. CFI 103.329.

<sup>244</sup> CFI 212.

<sup>245</sup> Cf. CFI 2.171.198.212.

<sup>246</sup> Cf. DNC 137.- Reglamento interno..., 13: "amor sacrificado"; 123: "nada influirá tanto para hacer gran bien espiritual entre las alumnas como... la constante abnegación de sus educadoras"

<sup>247</sup> CFI 323.

-----

educativa aporten o sugieran<sup>248</sup>.

Sencillez que distingue a la Hija de Jesús en el modo de actuar, de presentarse, de relacionarse con los demás, desde una postura de igualdad, de naturalidad.

Humildad y sencillez que facilitan el adaptarse a personas y a contextos más necesitados económica o culturalmente, llegando a insertarse en su propio medio cuando el envío recibido así lo pida<sup>249</sup>.

142. Dar a conocer el mismo amor de Jesucristo<sup>250</sup>

El comportamiento de las Hijas de Jesús deberá caracterizarse por el amor, un amor que brota del reconocimiento de la dignidad de cada persona, de su condición de hijo querido, amado y salvado por Dios.

Amor cercano y entrañable, comprensivo y paciente, con expresiones concretas de afecto, amabilidad y cariño<sup>251</sup>.

Por este amor se llega a la entrega alegre y desinteresada del trabajo y del tiempo, se superan dificultades y contradicciones<sup>252</sup>.

Un amor universal que, abrazando a todos igualmente, no admite más preferencias que las que pide la mayor necesidad, porque sabe querer a cada uno según lo necesita<sup>253</sup>.

En una vida entregada a la educación, el amor es la fuerza y la tónica que hacen posible dar a conocer y sentir a los demás el mismo amor con que Dios los ama<sup>254</sup>.

---

<sup>248</sup> EC [1]: "masedumbre y paciencia"; [57]: "espíritu de humildad"; [64]: "Evitarán las Maestras entre sí y con las personas y la comunidad, el tono imperioso y altivo".- Cf. CFI 26.152.208.222.

<sup>249</sup> CG XIII 43.

<sup>250</sup> CFI 142.

<sup>251</sup> EC [59]: "muestren afecto y dulzura"; Cf. CFI 220.234.- DNC 137.-Reglamento interno..., 13: "amándolas con un amor sobrenatural, sacrificado...".-Cf. nota 206.

<sup>252</sup> Cf. CFI 212.- CGe 14,25: "El amor a las niñas: darles contentas nuestro trabajo y nuestro tiempo...".- Reglamento interno..., 112: "revístanse de sentimientos de caridad y solicitud superiores a los disgustos y contrariedades".

<sup>253</sup> Cf. nota 185.

143. Responsabilidad profesional<sup>255</sup>

Una expresión concreta del amor y servicio a los demás es para la Hija de Jesús la entrega seria y responsable al trabajo educativo, consciente de la importancia de esta tarea por lo que significa de contribución a la maduración humano- cristiana de las personas y al progreso y mejora de la sociedad<sup>256</sup>.

Esta responsabilidad conlleva la dedicación del tiempo y del esfuerzo necesario para el estudio y la preparación de lo que se va a transmitir o enseñar, la exactitud en el cumplimiento de los horarios y de las jornadas de trabajo, la reflexión sobre los métodos y medios más adecuados según las personas, grupos o circunstancias<sup>257</sup>.

El trabajo, considerado como servicio, queda regulado por la discreción, que evita tanto el reservarse como el excederse<sup>258</sup>, para poder permanecer abiertas a otras dimensiones personales y comunitarias de la vida propia de una Hija de Jesús.

144. Continua actualización<sup>259</sup>

Es también una exigencia la formación permanente, la continua actualización cultural, pedagógica, teológica, pastoral y específica en aquellas materias que competen a cada una, ante la evolución y los cambios que se producen en el campo de la educación y de la evangelización.

La preparación de la Hija de Jesús como educadora, aunque tiene su tiempo más propio en los años de formación, no decae ni termina nunca<sup>260</sup>. En esta línea, la reflexión sobre la propia

---

<sup>254</sup> Cf. nota 205.

<sup>255</sup> DNC 137.

<sup>256</sup> EC [57] "... siendo además vigilantes, activas..."- Cf. CFI 212.215.- Reglamento interno... 93: "... Han de proceder con la diligencia y asiduidad que requiere tan importante magisterio..."

<sup>257</sup> Cf. CFI 216.- CG II (1905): "Las Hermanas que tuviesen a cargo una clase tendrán una hora de estudio todos los días, para que desempeñen como es debido sus obligaciones"- Reglamento interno..., 99: "Han de preparar bien la lección de cada día y el plan de cada clase, no dejándolo a la improvisación".

<sup>258</sup> Cf. CFI 80.327.- EPP I,1.87.

<sup>259</sup> DNC 137.

<sup>260</sup> Cf. CFI 172.- DNC 196.230.231.- CG V, Respuestas a postulados, 21: "La formación del profesorado se tendrá en cuenta como punto de mucha importancia para nuestro fin"; 35: "Quedó aprobada la petición de que las profesoras de lenguas vayan algunos meses de verano a la nación en cuyo idioma deseen perfeccionarse"- CG IX: "... nuestras religiosas puedan descansar sin descuidar su preparación religiosa, científica y pedagógica"- CGe 14,27: "Preparación cultural y pedagógica, como quería nuestra Madre: 'cuanto más

-----

práctica pedagógica ha de constituir el centro de la investigación-acción que ha de realizar en equipo, a la que ha de añadir, para animar ese proceso, la autorreflexión sobre su vivencia vocacional y su fidelidad a los orígenes de la Congregación.

145. Profundidad humana y equilibrio<sup>261</sup>

La madurez personal, el equilibrio y dominio de sí misma deben ser unas constantes en el comportamiento de la Hija de Jesús educadora<sup>262</sup>.

Equilibrio interior y exterior que llevan a actuar con flexibilidad, serenidad y firmeza, con justicia, libertad y objetividad.

Madurez en el enfoque de los problemas que hay que resolver, en el trato con las distintas personas; prudencia y discreción en las relaciones, al hablar y al escuchar<sup>263</sup>.

Todo ello da a la actuación de la educadora una tónica de profundidad y seriedad, al mismo tiempo que crea el "clima educativo" necesario para el crecimiento y maduración de los demás.

146. Formar una comunidad para trabajar en bien de los prójimos<sup>264</sup>

La acción educativa es un quehacer comunitario; en efecto, la misión se encomienda siempre a una comunidad<sup>265</sup>.

La comunidad según las Constituciones se caracteriza por su orientación a la misión y por un clima de unión y caridad, de ayuda y estímulo mutuos<sup>266</sup>.

---

instruidas... mejor".- INIBARREN, M., cc 22, 27/5/1940: "para hacerse durante el verano más útiles a las almas, por medio de la preparación que ha de preceder al curso..."

<sup>261</sup> DNC 137.

<sup>262</sup> CGe 14,28: "Resultante de una personalidad madura... Exteriorizada en unas constantes de comportamiento: serenidad, alegría, discreción y dignidad".

<sup>263</sup> Cf. CFI 208.218.222.- Reglamento interno..., 54: "... su trato sea digno y elevado y a la vez amable..."

<sup>264</sup> CFI 196.

<sup>265</sup> Cf. CM pág. 39.



-----

En este sentido, en el trabajo educativo de las Hijas de Jesús no caben los individualismos, protagonismos y divergencias; por el contrario, se procura mantener y favorecer la unificación de criterios objetivos, la comunicación y la reflexión conjunta, la verdadera labor de equipo donde cada Hermana coopere y se sienta corresponsable de la misión común, a la vez que experimente la ayuda y el respaldo de la comunidad<sup>267</sup>.

Este modo de trabajar y vivir unidas transmitirá un mensaje realmente educador y dará una mayor eficacia al servicio que se presta a los demás<sup>268</sup>.

147. El ejemplo es la enseñanza más eficaz<sup>269</sup>

Clave de la actuación del educador y motivo por el que la Hija de Jesús debe vivir en coherencia con su propia vocación-misión, es este principio: la fuerza del testimonio, del ejemplo.

Se educa no sólo ni principalmente con lo que se dice, con las ideas que transmiten nuestras palabras, sino con toda la persona, con la propia vida, en la que los valores proclamados están realmente asumidos, teniendo presente siempre que más importante que el decir, e incluso que el hacer, es el ser<sup>270</sup>.

El modo de proceder, la actitud que se adopte, tiene una gran fuerza en cualquiera de las formas educativas que se empleen, en toda conversación, trato o enseñanza. Sobre todo con los más pequeños, los más jóvenes, en la medida en que ellos, como toda persona para crecer y madurar, necesitan y buscan los valores encarnados en otros, especialmente cuando están saciados de palabras y teorías<sup>271</sup>.

148. Se asegurarán de que todo se hace conforme al

---

<sup>266</sup> Cf. CFI 174.175.177.191.196.

<sup>267</sup> Cf. CFI 212.235.- DNC 215.- CM pág. 39.

<sup>268</sup> Cf. CFI 237.

<sup>269</sup> CFI 217.

<sup>270</sup> Cf. MF II,445.471.- Cf. CFI 217.222.- Disposiciones reglamentarias..., pág. 10: "... son arrastradas por el ejemplo..."; pág. 17: "el ejemplo es la mejor enseñanza".- Reglamento interno ..., 63 : "... las educadoras, que siempre han de preceder con el ejemplo..."; 113: "tantas ocasiones para enseñarle con la palabra y con el ejemplo...".- CGe 14,26: " El testimonio de nuestra vida...".- EPP I, 15.116.

<sup>271</sup> Cf. CFI 217.- Disposiciones reglamentarias..., pág. 10: "el modelo al que se ajusten las acciones de sus educandas".

---

Instituto<sup>272</sup>

La acción educativa de la Congregación no la desarrollamos nosotras solas, lo más frecuente es que sea compartida con educadores laicos, y nuestras comunidades educativas de cualquier tipo integren una diversidad de miembros.

Las Hijas de Jesús estamos llamadas a educar según nuestro modo propio de ser en la Iglesia<sup>273</sup>; nos corresponde, por tanto:

- "animar en cualquier caso la concepción educativa que nos caracteriza"<sup>274</sup>,
- compartirla con los laicos que participan en las distintas obras educativas de la Congregación<sup>275</sup>,
- dinamizar la acción de las comunidades educativas en este sentido.

Para ello, es preciso que cada una de nosotras, cada grupo de Hijas de Jesús, vivamos y llevemos adelante, con coherencia y unión, la tarea que se nos ha encomendado.

### 3. EL EDUCADOR LAICO

149. Con el paso del tiempo ha ido creciendo en la Iglesia la conciencia de la corresponsabilidad de los laicos, junto con los pastores, presbíteros, religiosos y religiosas, así como el reconocimiento de su identidad que les lleva a ocupar su lugar propio y a realizar las tareas específicas que les corresponden en esta misión común<sup>276</sup>.

Consecuentemente con esta nueva situación y la evolución de la educación, en todos los países ha ido creciendo la promoción de

---

<sup>272</sup> CFI 223.

<sup>273</sup> Cf. CM pág. 45.- Cf. nota 182.

<sup>274</sup> Cf. CM pág. 45.- ZAMALLOA, C., anexo a la cc 44, 26/10/1981: "... nuestra unión, nuestra clara identidad religiosa y nuestro testimonio evangélico sean la fuerza que dinamice el crecimiento en toda la comunidad educativa hacia una comunidad cristiana".

<sup>275</sup> Cf. LASO, I: Identidad y misión..., págs 2 y 13.

<sup>276</sup> Cf. CG XIII 61.62.- LASO, I., Identidad y misión ..., pág. 39.

los laicos, con los que nos vamos situando en un plano de igualdad y corresponsabilidad<sup>277</sup>, y la presencia de los mismos en las diversas formas de acción educativa que la Congregación lleva a cabo<sup>278</sup>.

150. Compartir la misión con los educadores laicos supone un enriquecimiento de la acción educativa en cuanto que aportan experiencias humanas y cristianas propias de su condición, distintas y complementarias de las de la vida religiosa, y se mueven en situaciones más semejantes a las de aquellos a los que conjuntamente educamos<sup>279</sup>.

Gracias a la cooperación Hijas de Jesús-laicos, el proyecto y el estilo educativo de la M. Cándida pueden extenderse a un número mayor de personas<sup>280</sup>.

151. Reconocer la importancia real del educador laico, que ha asumido, en igualdad de condiciones, responsabilidades y deberes, significa, por nuestra parte, un modo de estar y de trabajar con ellos que se manifiesta en actitudes y hechos concretos.

Son fundamentales la cordialidad y confianza, la cercanía y sinceridad en las relaciones mutuas; asimismo, la existencia de cauces adecuados para su participación y el ejercicio de la representatividad que les corresponde<sup>281</sup>.

El aprecio y valoración de su trabajo se expresa también al asegurarles la estabilidad en el mismo y en la justa retribución económica<sup>282</sup>.

152. Igualmente deben contar con posibilidades de actualización y perfeccionamiento para realizar su tarea educativa; de modo especial, partiendo de su realidad, se les procurarán los medios más oportunos para que conozcan y asimilen nuestro modo propio de educar, asuman las prioridades y acentos educativos de la Congregación y lleguen a una mayor integración y

---

<sup>277</sup> Cf. CG XIII 61.62.- LASO, I., cc 36. 21/12/1989; idem. 39, 24/1/1991.

<sup>278</sup> Cf. CM pág. 44.

<sup>279</sup> Cf. CM pág. 45.- LASO, I., Identidad y misión..., pág. 12.

<sup>280</sup> CG IX II Profesorado : "Teniendo en cuenta la mente de la Iglesia... y para que nuestra Congregación pueda responder a esta llamada desarrollando mayores actividades, se recurrirá a profesores seculares".- Cf. CGe 15,11: "Por su trabajo, el Instituto puede multiplicar sus obras y hacerlas más eficaces".- CM pág. 45.- ZAMALLOA, C., anexo a la cc 44, 26/10/1981: "... buscar en los colaboradores seculares agentes multiplicadores...".

<sup>281</sup> CG IX: "... profesores seculares, procurando estar en buena armonía con ellos".- Cf. CGe 15,11.- Cf. nota 186.

<sup>282</sup> Cf. CGe 15,11.

-----

compromiso dentro de la comunidad educativa<sup>283</sup>.

Esta formación ofrecida a los laicos, especialmente cuando sean cristianos, debe contribuir al crecimiento en el conocimiento de Cristo y en la vivencia de su mensaje<sup>284</sup>.

### Diversidad de personas y funciones

153. En el conjunto de nuestra acción educativa y de las diferentes formas a través de las cuales la realizamos, el educador laico desempeña funciones de:

- profesor o profesora: educador directo ocupado y preocupado por la formación integral cristiana de los alumnos; su tarea va más allá de la mera transmisión de conocimientos, del desarrollo de temarios y programaciones<sup>285</sup>;
- catequista, monitor o monitora: persona comprometida en el campo de la pastoral, que colabora en la iniciación o maduración de la fe cristiana de distintas personas y en diversidad de situaciones<sup>286</sup>;
- auxiliar ocupado en tareas de administración y servicios, que educa con su presencia y sus actitudes y contribuye a la organización y ambiente general de los centros<sup>287</sup>;
- directivo en las obras apostólicas, líder de comunidades, coordinador de sectores pastorales y, en general, laicos que asumen puestos de mayor responsabilidad;
- voluntaria o voluntario misionero, comprometido en

---

<sup>283</sup> CGe 15,11: "... debemos facilitarles su renovación profesional y apostólica".- Reglamento interno..., 75: "tengan especial cuidado de que... los seculares conozcan los métodos y criterios propios de nuestra educación". Cf. CG XIII 63.- Cooperación Hijas de Jesús-Laicos en la misión (1993) 1-28.

<sup>284</sup> CG XIII 62.

<sup>285</sup> CGe 15,12: "... por su inmediato trabajo de enseñar, ejercen una influencia continuada y disponen de medios que penetran en la vida y personalidad del alumno".- CP 28: "Los profesores son los directos educadores de los alumnos en la Escuela... Son profesionales de la educación, no meros transmisores de conocimientos".

<sup>286</sup> Cf. CM pág. 45.

<sup>287</sup> CP 30: "... constituye una parte importante de la Comunidad educativa... Todos

una colaboración apostólica en lugares necesitados de educación cristiana en los que trabajamos las Hijas de Jesús<sup>288</sup>.

154. En los centros educativos, y según la realidad socio-religiosa de los distintos contextos, entre estos educadores laicos se encuentran cristianos que viven distinto grado de compromiso, no cristianos o, incluso, quienes no tienen ninguna creencia religiosa.

En cualquier caso, están insertos en las comunidades educativas, con una participación no sólo en las actividades sino también en los objetivos, y llamados a compartir, igualmente, nuestro estilo educativo<sup>289</sup>.

#### Rasgos que lo identifican

155. El educador laico, que voluntariamente participa en la acción educativa de las Hijas de Jesús, asume el compromiso de llevar adelante el proyecto educacional que nos define, reconociendo su naturaleza específica y colaborando sinceramente a la consecución de los resultados que se pretenden.

156. Desde el respeto a su libre opción en la vida, nunca contradictoria con los valores cristianos, y cualquiera que sea la función que desempeñe, también el educador laico se caracteriza por unos determinados rasgos:

- Contribuye, con su actitud y trato a crear un ambiente de libertad, sencillez, cordialidad y alegría.
- Se interesa por la persona concreta que educa, atento a sus necesidades y características personales y sociales. Reconoce la dignidad de cada uno, abierto a todos por igual, aunque con una atención especial a los que presentan una mayor necesidad.
- Hace del amor un valor primordial, que le lleva a

---

aportan iniciativas, entusiasmo y trabajo".

<sup>288</sup> Cf. Bases del Voluntariado Misionero Laico (1993) 2.3.- LASO, I., cc 27, 22/10/1987.

<sup>289</sup> CGe 15,11: "Se insertan plenamente con nosotras en la Comunidad educativa por la participación de nuestros propósitos y actitudes...".

-----

exigir con serenidad y firmeza, a corregir con oportunidad, a acoger con bondad y a mantener una comunicación cercana, sincera y dialogante.

- Actúa con madurez, equilibrio, sentido crítico<sup>290</sup>, justicia y objetividad.
- Desempeña su trabajo con responsabilidad y seriedad profesional, tiene capacidad de trabajo en equipo<sup>291</sup>, está dispuesto a la renovación y actualización, aunque requiera dedicación y renuncia, para adaptarse mejor a las necesidades de los que educa.
- Se esfuerza por educar con toda su persona, ofreciendo a los que educa un testimonio de vida coherente con su opción cristiana o con unos principios éticos de rectitud y honradez, mostrando una especial sensibilidad hacia los más pobres.
- Se siente miembro responsable de la comunidad educativa, respeta la identidad del centro, aportando sus ideas y colaboración para el progreso y consecución de los objetivos comunes<sup>292</sup>.

#### **4. LOS PADRES DE ALUMNOS**

##### Importancia de su función

157. Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos: el ambiente familiar, los principios que les transmiten y los comportamientos que les manifiestan, constituyen el fundamento en todo proceso de desarrollo personal<sup>293</sup>.

Sin embargo, con toda la importancia que la educación familiar implica, ésta no es suficiente; y los padres, junto a la responsabilidad, tienen el derecho de elegir otros medios educativos de acuerdo con sus necesidades, convicciones y deseos<sup>294</sup>.

---

<sup>290</sup> Cf. CFI 219.

<sup>291</sup> EPP I, 34 b).

<sup>292</sup> Cf. CM pág. 43.

<sup>293</sup> Cf. CGe 15,8.- CM pág.45.- CP 29.

<sup>294</sup> Cf. CP 3.

-----

Nuestra acción educativa es una respuesta de colaboración, un servicio que les ofrecemos para contribuir al crecimiento personal de sus hijos.

158. Los padres que han elegido el tipo de educación y valores que la Congregación transmite, tienen una función importante e insustituible en el conjunto de la comunidad educativa<sup>295</sup>.

A su opción libre corresponde la responsabilidad de colaboración y diálogo con los educadores, comprometidos todos en la consecución del objetivo común: la educación cristiana de sus hijos, de ahí la necesidad de una convergencia familia-colegio, para evitar contradicciones en el enfoque del proceso educativo-pastoral<sup>296</sup>.

#### Colaboración mutua

159. Su participación en los proyectos y actividades constituye una riqueza y un beneficio, ya que, desde su perspectiva, aportan datos y experiencias que sólo ellos poseen y pueden ofrecer. Cauce de especial importancia para esta participación son las Asociaciones de Padres u otros organismos similares que existan en cada centro.

Por nuestra parte, procuramos ofrecer los medios convenientes para que conozcan las líneas y prioridades educativas del colegio, para despertar su interés por todo lo que concierne al proceso educativo de sus hijos y para facilitarles un acompañamiento adecuado<sup>297</sup> del mismo. Debemos trabajar en este sentido para que las relaciones padres-educadores sean valoradas por ambas partes, favorecidas por el centro, y reguladas en los documentos que organicen el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

---

<sup>295</sup> CGe 15,8: "... los padres son en ella (la comunidad educativa) los primeros y principales educadores".- Cf. CP 29.

<sup>296</sup> Cf. CGe 15,23 .- EPP I,50.

<sup>297</sup> EC [7]: "(La Maestra Primera) hablará algunas veces con los padres de las niñas..."- CG VIII: "... fomentar el contacto con los padres de nuestras alumnas".- CG IX: "Asociación de Padres de Familia... beneficio mutuo que reporta este contacto, y en la actualidad se considera medio indispensable de colaboración educativa".- CGe 15,22: "... se intensifiquen sus contactos (con los padres)"; Cf. CGe 15,23.- Ya en 1931, la M. Eloísa de Andrés, como Superiora General, en su cc 38 bis urge a que se constituya en cada colegio la asociación de padres de alumnos.- CP 29: "Los padres ... intervienen en la gestión del centro a través de los Organos Colegiados. Se da una gran importancia a su participación principalmente por medio de la Asociación de Padres..."- Cf. CM pág.45.

160. En esta relación estrecha y contacto mutuo que deben fomentarse, ya desde los primeros escritos congregacionales se subrayan cuáles son las actitudes propias de una Hija de Jesús:

- escuchar y acoger a los padres con interés y humildad, procurando dar respuesta a sus deseos y necesidades;
- manifestarles con claridad los fines y características o modo de educar;
- dar testimonio, en cualquier caso, de una vida entregada al servicio de la educación y de los valores evangélicos<sup>298</sup>.

## **5. LOS EDUCANDOS**

161. La tradición pedagógica de la Congregación señala la importancia de la respuesta activa de los alumnos en el aprendizaje<sup>299</sup>. Como desarrollo de este principio, y en línea con el cambio de las ciencias de la educación respecto al papel del educando en el proceso educativo, subrayamos que él es auténtico agente educador de sí mismo.

Una verdadera educación requiere que el sujeto que se educa asuma la responsabilidad de su propio desarrollo e intervenga activamente en todas las etapas de su formación, conforme a su edad y posibilidades<sup>300</sup>.

Todos los esfuerzos, planes y sistemas educativos pierden valor y efectividad, si no tienen en cuenta que los educandos no son receptores pasivos, sino que tienen un papel primordialmente activo junto a sus educadores.

162. Desde los "Consejos para la educación cristiana" vemos que a algunas alumnas se les encomiendan tareas de colaboración con las Maestras hacia otras alumnas más pequeñas<sup>301</sup>. Hoy, en los

---

<sup>298</sup> EC [8]: "Si pidieran los padres alguna cosa poco conforme, tenga firmeza y guarde las Reglas; no se deje vencer por importunidades".- Cf. CFI 222.

<sup>299</sup> Cf. Reglamento interno..., 106.- CGe 15,5.- CP 27.

<sup>300</sup> Cf. Reglamento interno..., 12.- CGe 15,1.

<sup>301</sup> Cf. EC [29.35.53].- Reglamento interno..., 66.145.



-----

centros y en otras formas de acción educativa, hay jóvenes y adultos que asumen tareas similares a estas: catequistas, monitores, delegados, jefes de grupos, que los hacen, en cierto modo, educadores de sus propios compañeros.

Y, básicamente, los educandos, en cuanto que comparten con su grupo el proceso educativo y prestan su servicio y ayuda a los demás, se convierten, de forma recíproca, en educadores unos de otros.

El educando es también miembro activo en la comunidad educativa, o en otras estructuras equivalentes, a través de los cauces de representación establecidos y de este modo coopera y participa en la reflexión y decisiones del conjunto.

163. No sólo reconocemos en el educando su papel de "agente educador de sí mismo", sino que tenemos presente que él es el centro de toda la comunidad educativa y en torno a él se nuclean los objetivos primeros y fundamentales de nuestra labor. A la vez, quienes compartimos esta misión en un centro de Hijas de Jesús somos conscientes de estar implicados en un proceso de enriquecimiento mutuo en el que todos damos y recibimos.

Asumimos la responsabilidad de hacer de esta realidad un camino claramente orientado por el mensaje evangélico, que nos conduzca, como comunidad educativa, hacia un crecimiento constante en la fe y el compromiso cristiano<sup>302</sup>.

---

## SIGLAS

- AE - CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, Apuntes Espirituales, Comisión para la elaboración de las Constituciones, Roma 1979.
- cc - Cartas circulares de las Superiores Generales.
- CF - CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, Consejos para la formación, Comisión para la elaboración de las Constituciones, Roma 1979.
- CFI - Constituciones de las Hijas de Jesús, Roma 1985.
- CG - Capítulo/Congregación General.
- CGe - Capítulo General Especial.
- CM - Comunidad en misión, Roma 1987.
- CoG - Conferencia General.
- CP - Carácter propio de los Centros de las "Hijas de Jesús", España 1986.
- DM - Diario del Colegio de Medina del Campo.
- DNC - Directrices y normas complementarias de las Constituciones de las Hijas de Jesús, Roma 1985.
- DSc - Diario de Salamanca, (colegio).
- DT - Diario del colegio de Tolosa.

- 
- EC - CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, Consejos para la educación cristiana,  
Comisión para la elaboración de las Constituciones, Roma 1979.
- EE - IGNACIO DE LOYOLA, Ejercicios Espirituales. BAC, Madrid 1965.
- EPP - Educar desde la perspectiva del pobre, Roma 1992.
- FI (1952) - Constituciones del Instituto de las Hijas de Jesús, Salamanca 1952.
- MF - CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, Cartas, Edición preparada por Teresa Lucía,  
BAC, Madrid 1983, (I y II).
- PHc - DE SAN JOSÉ HERRANZ, M., Cartas.
- VC - AMORÓS, C.-LINDE, M.P., Vocabulario de las Constituciones, Roma 1989.

## INDICE

pág.

|   |    |
|---|----|
| PRESENTACIÓN .....  | 1  |
| I. LA MISIÓN EDUCATIVA DE LAS HIJAS DE JESÚS .....                        | 4  |
| 1. PRESUPUESTOS BASICOS .....   | 5  |
| <u>La gloria de Dios y el bien de los prójimos</u> .....                  | 5  |
| <u>El servicio en la Iglesia</u> .....                                    | 6  |
| 2. EL DISCERNIMIENTO, UN MODO CARACTERÍSTICO<br>DE PROCEDER .....         | 7  |
| 3. FINALIDADES DE NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA .....                          | 8  |
| <u>Desarrollo de la "entera persona"</u> .....                            | 8  |
| <u>Prioridad de la educación en la fe</u> .....                           | 8  |
| <u>"Miembros útiles" en la Iglesia y en<br/>        la sociedad</u> ..... | 9  |
| II. DESTINATARIOS.....  | 11 |
| 1. EL UNIVERSALISMO.....  | 11 |
| 2. LA MAYOR NECESIDAD .....   | 12 |

---

|  |    |
|--|----|
| 3. OTROS CRITERIOS.....                              | 13 |
| III. MEDIOS .....                                    | 15 |
| 1. CATEQUESIS .....                                  | 16 |
| 2. EDUCACIÓN INTEGRAL CRISTIANA.....                 | 17 |
| 3. OTROS MEDIOS EDUCATIVOS.....                      | 19 |
| IV. ACENTOS EN NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA.....         | 22 |
| 1. ANUNCIO, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DE DIOS ..... | 22 |
| <u>El Dios que anunciamos</u> .....                  | 22 |
| <u>Respuesta del creyente</u> .....                  | 24 |
| 2. LA IGLESIA.....                                   | 26 |
| <u>Sentido de Iglesia</u> .....                      | 26 |
| <u>La oración y los sacramentos</u> .....            | 29 |
| 3. MARÍA .....                                       | 31 |
| 4. EL MUNDO.....                                     | 33 |
| 5. LA PERSONA.....                                   | 35 |
| <u>Visión general y dimensiones</u> .....            | 35 |
| <u>Educar para la fraternidad</u> .....              | 37 |

---

|  |    |
|--|----|
| <u>Educar para la justicia</u> .....             | 39 |
| <u>Educar para la paz</u> .....                  | 42 |
| <u>Educar para el diálogo fe-cultura</u> .....   | 43 |
| <u>Preparación profesional</u> .....             | 44 |
| V. ESTILO EDUCATIVO.....                         | 47 |
| 1. UN CLIMA EDUCATIVO CRISTIANO .....            | 47 |
| <u>Amor universal y solidario</u> .....          | 48 |
| <u>Sencillez y cercanía</u> .....                | 48 |
| <u>Libertad</u> .....                            | 49 |
| <u>Alegría</u> .....                             | 50 |
| 2. UNA PEDAGOGÍA CENTRADA EN LA PERSONA.....     | 51 |
| <u>Educación personalizada</u> .....             | 51 |
| <u>Adecuación a las personas concretas</u> ..... | 52 |
| 3. UNA EDUCACIÓN EN CLAVE POSITIVA .....         | 54 |
| <u>Prioridad del amor</u> .....                  | 54 |
| <u>Motivación y estímulo</u> .....               | 56 |
| <u>Estructuras adecuadas</u> .....               | 57 |
| VI. AGENTES DE LA EDUCACIÓN.....                 | 58 |

---

|   |    |
|---|----|
| 1. LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....                 | 58 |
| <u>Rasgos que la definen</u> .....              | 59 |
| <u>Exigencias</u> .....                         | 60 |
| 2. LA HIJA DE JESÚS EDUCADORA .....             | 61 |
| 3. EL EDUCADOR LAICO .....                      | 71 |
| <u>Diversidad de personas y funciones</u> ..... | 72 |
| <u>Rasgos que lo identifican</u> .....          | 74 |
| 4. LOS PADRES DE ALUMNOS .....                  | 75 |
| <u>Importancia de su función</u> .....          | 75 |
| <u>Colaboración mutua</u> .....                 | 76 |
| 5. LOS EDUCANDOS .....                          | 77 |
| SIGLAS .....                                    | 79 |

NUESTRO MODO PROPIO DE EDUCAR

¡Error! Marcador no definido.

-----